



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/563
21 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 123 del programa

FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
EN SOMALIA II

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 8	3
II. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 Y EL 31 DE MAYO DE 1994	9 - 10	4
III. ESTIMACIONES DE GASTOS REVISADAS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994	11	4
IV. ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º Y EL 31 DE OCTUBRE DE 1994	12	5
V. ESTIMACIONES DE GASTOS MENSUALES PARA EL PERÍODO POSTERIOR AL 31 DE OCTUBRE DE 1994	13	5
VI. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES	14	5

ÍNDICE (continuación)

Página

Anexos

I.	Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 1993 y el 31 de mayo de 1994: exposición resumida	7
II.	Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 1993 y el 31 de mayo de 1994: información complementaria	12
III.	Estimación revisada de gastos para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de septiembre de 1994: exposición resumida	21
IV.	Estimación de gastos revisada para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de septiembre de 1994: información complementaria	26
V.	Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre de 1994 y estimaciones de gastos mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994: exposición resumida	34
VI.	Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre de 1994: información complementaria	39
VII.	Estimación de gastos mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994: información complementaria	51
VIII.	A. Personal civil: dotación de personal autorizada, porcentaje de puestos ocupados y porcentaje de puestos vacantes para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1993 y el 31 de mayo de 1994	64
	B. Personal militar: efectivos autorizados, despliegue y porcentaje de vacantes para el período del 1° de noviembre de 1993 al 31 de enero de 1994	65
IX.	Plantilla al 31 de mayo de 1994 y plantilla propuesta para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de septiembre de 1994	66
X.	Gastos de personal civil y gastos conexos para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de septiembre de 1994	67
XI.	Gastos de personal civil y gastos conexos para el período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre de 1994 y gastos mensuales a partir del 31 de octubre de 1994	68

/...

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta conjuntamente con el informe anterior del Secretario General sobre la financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) (A/48/850/Add.1) para informar sobre la ejecución financiera de la Operación correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1993 y el 31 de mayo de 1994, como se indica en el párrafo 24 del mencionado informe. El presente informe contiene además las estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre y los gastos mensuales a partir de esa fecha.

2. En su informe de fecha 17 de agosto de 1994, al Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia¹, el Secretario General recomendó que para fines de septiembre de 1994 se redujera en 1.500 hombres la cantidad de 22.000 efectivos militares autorizados para la ONUSOM II en virtud de la resolución 897 (1994) del Consejo de Seguridad, de 4 de febrero de 1994 y que posteriormente, para fines de octubre de 1994, se redujeran a 15.000 los efectivos de todas las graduaciones. En la declaración del Presidente de fecha 25 de agosto de 1994², el Consejo, entre otras cosas, expresó su convicción de que la propuesta inicial del Secretario General de reducir los contingentes de la ONUSOM II era procedente dadas las circunstancias que imperaban en Somalia. En consecuencia, el Comandante de la Fuerza adoptó medidas inmediatas encaminadas a reducir los efectivos en consonancia con las propuestas mencionadas.

3. En su informe posterior al Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia, de fecha 17 de septiembre de 1994³, el Secretario General dijo que, habida cuenta de los acontecimientos que tenían lugar en ese momento, así como de la evaluación de la situación sobre el terreno que llevaba a cabo la Secretaría, esperaba estar en condiciones de presentar al Consejo de Seguridad a mediados de octubre su evaluación de las perspectivas de reconciliación nacional y recomendaciones para el futuro de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia. En consecuencia, el Secretario General recomendó al Consejo que examinara la posibilidad de prorrogar el mandato de la ONUSOM II por un período de un mes, hasta el 31 de octubre de 1994.

4. En su resolución 946 (1994), de 30 de septiembre de 1994, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la ONUSOM II hasta el 31 de octubre de 1994, antes de cuya fecha el Consejo llevaría a cabo un examen a fondo del mandato de la ONUSOM II con miras a adoptar una decisión acerca de su futuro.

5. Adelantándose a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la ONUSOM II, el Contralor pidió, en una carta de fecha 29 de septiembre de 1994, dirigida al Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la aprobación de la Comisión para utilizar una parte del saldo no comprometido proyectado de la autorización para contraer compromisos correspondientes al período de mandato que finalizaría el 30 de septiembre de 1994 por un monto de 54.458.300 dólares en cifras brutas (53.624.600 dólares en cifras netas), para cubrir los gastos de la ONUSOM II durante el mes de octubre de 1994.

6. En una carta de fecha 18 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General, la Comisión Consultiva autorizó a que se contrajesen compromisos por un monto de 54.458.300 dólares en cifras brutas (53.624.600 dólares en cifras netas), como

máximo con cargo al saldo no comprometido, para cubrir los gastos de la ONUSOM II durante el mes de octubre de 1994, a la espera del presente informe a la Asamblea General.

7. En su informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia de fecha 14 de octubre de 1994 (S/1994/1166), el Secretario General señaló que si el Consejo de Seguridad mantenía su decisión previa de poner fin a la misión de la ONUSOM II en marzo de 1995, se necesitaría tiempo para asegurar que el retiro de todas las fuerzas y bienes se produjese en forma segura, ordenada y sin demoras indebidas. A la luz de esas consideraciones, el Secretario General recomendó al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la misión hasta el 31 de marzo de 1995.

8. Si el Consejo de Seguridad acepta la recomendación del Secretario General, se presentarán estimaciones de gastos revisadas para la clausura de la Operación dentro del marco cronológico establecido por el Consejo.

II. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 Y EL 31 DE MAYO DE 1994

9. En el anexo I del presente informe figura un desglose del prorrateo, por partida presupuestaria, de la suma de 639.399.300 dólares en cifras brutas (634.214.900 dólares en cifras netas) consignada para la ONUSOM II para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1993 y el 31 de mayo de 1994 en virtud de la resolución 48/239 de la Asamblea General, de 24 de marzo de 1994. También se consignan los gastos correspondientes al mismo período, que ascendieron a 613.966.100 dólares en cifras brutas (610.439.200 dólares en cifras netas) y se refleja un saldo no utilizado de 25.433.200 dólares en cifras brutas (23.775.700 dólares en cifras netas), tras haber previsto una reserva de 3.900.000 dólares mientras esté pendiente la determinación definitiva de las pérdidas en efectivo. En el anexo II se presenta información complementaria sobre el informe de ejecución financiera por partida presupuestaria. En el anexo VIII figura la dotación de personal civil autorizada y el porcentaje correspondiente de puestos ocupados y vacantes, así como los efectivos militares, el despliegue efectivo y el porcentaje de vacantes del personal de los contingentes en ese período.

10. Habida cuenta de las circunstancias desusadas en las que actuó la misión durante el período que abarca el presente informe, las estimaciones de gastos son provisionales. Más adelante se proporcionará información adicional sobre el informe de ejecución financiera.

III. ESTIMACIONES DE GASTOS REVISADAS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

11. Las actuales estimaciones de gastos revisadas para el mantenimiento de la ONUSOM II durante el período de cuatro meses comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1994 ascienden a 245.447.700 dólares en cifras brutas (242.110.600 dólares en cifras netas), es decir, 62.243.200 dólares en cifras brutas (61.221.500 dólares en cifras netas) menos que las estimaciones originales, que figuran en el anexo III y se detallan en el anexo IV del

documento A/48/850/Add.1. En la columna 3 del anexo III del presente informe figura un resumen de las actuales estimaciones de gastos revisadas para el período finalizado el 30 de septiembre de 1994 y en el anexo IV se detallan las partidas presupuestarias que han experimentado aumento o disminución. En el anexo IX figura la dotación de personal propuesta para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de septiembre de 1994.

IV. ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1° Y EL 31 DE OCTUBRE DE 1994

12. Las estimaciones de gastos para el mantenimiento de la ONUSOM II durante el mes de octubre de 1994 ascienden a 54.456.300 dólares en cifras brutas (53.621.600 dólares en cifras netas) y figuran en la columna 3 del anexo V. El anexo VI contiene información complementaria al respecto. Esta cantidad es inferior en 12.629.600 dólares en cifras brutas (12.074.800 dólares en cifras netas) a las estimaciones de gastos mensuales prorrateados para el período comprendido entre el 1° de octubre de 1994 y el 31 de marzo de 1995, que figuran en el anexo III del documento A/48/850/Add.1. En el anexo XI figuran la dotación de personal civil y los gastos conexos para el período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre de 1994.

V. ESTIMACIONES DE GASTOS MENSUALES PARA EL PERÍODO POSTERIOR
AL 31 DE OCTUBRE DE 1994

13. Las estimaciones de gastos mensuales para el mantenimiento de la ONUSOM II con posterioridad al 31 de octubre de 1994 están basadas en un promedio de 15.000 efectivos militares de todas las graduaciones y ascienden a 58.513.300 dólares en cifras brutas (57.678.600 dólares en cifras netas), incluida una reserva adicional de 10 millones de dólares para reintegrar el costo del equipo de propiedad de los contingentes a los gobiernos que aportan contingentes. Esta cifra es inferior en 8.572.600 dólares en cifras brutas (8.017.800 dólares en cifras netas) a las estimaciones de gastos mensuales prorrateados para el período comprendido entre el 1° de octubre de 1994 y el 31 de marzo de 1995, que figuran en el anexo III del documento A/48/850/Add.1. En la columna 4 del anexo V figura un resumen de las estimaciones de gastos mensuales para el mantenimiento de la ONUSOM II después del 31 de octubre de 1994, y en el anexo VII se presenta información complementaria al respecto. La dotación de personal civil y los gastos conexos para el período posterior al 31 de octubre de 1994 figuran en el anexo XI.

VI. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

14. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones en relación con la financiación de la ONUSOM II son las siguientes:

a) La consignación de 245.447.700 dólares en cifras brutas (242.110.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Operación durante el

período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1994, ya autorizada por la Asamblea General en su resolución 48/239;

b) El prorrateo de una suma adicional de 90.562.666 dólares en cifras brutas (89.445.776 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la ONUSOM II durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1994, teniendo en cuenta la suma de 154.885.034 dólares en cifras brutas (152.664.834 dólares en cifras netas) ya prorrateada de conformidad con la resolución 48/239 de la Asamblea General;

c) Una decisión de compensar con cargo al prorrateo entre los Estados Miembros para el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1994 la parte que les corresponde del saldo no comprometido adicional de 2.498.300 dólares en cifras brutas (1.920.400 dólares en cifras netas) para el período que terminó el 31 de octubre de 1993;

d) Una decisión de compensar con cargo al prorrateo entre los Estados Miembros para el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 1994 la parte que les corresponde del saldo no comprometido de 25.433.200 dólares en cifras brutas (23.775.700 dólares en cifras netas) para el período que terminó el 31 de mayo de 1994;

e) La consignación de 54.456.300 dólares en cifras brutas (53.621.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Operación durante el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994;

f) Con respecto al período posterior al 31 de octubre de 1994, una consignación, mediante una autorización de 58.513.300 dólares en cifras brutas (57.678.600 dólares en cifras netas) por mes y el prorrateo de esas sumas si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la ONUSOM II con posterioridad al 31 de octubre de 1994.

Notas

¹ S/1994/977.

² S/PRST/1994/46.

³ S/1994/1068.

Anexo I

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 Y EL 31 DE MAYO DE 1994: EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimación original de gastos (1)	Consigna- ciones (2)	Gastos (3)	Economías/ (sobrecostos) (2)-(3)
1. <u>Gastos de personal militar</u>				
a) <u>Observadores militares</u>				
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	192 749,5	192 749,5	181 675,1	11 074,4
Bienestar	2 818,0	2 818,0	2 141,1	676,9
Raciones	36 544,3	35 869,3	38 700,3	(2 831,0)
Prestaciones diarias	6 827,2	6 827,2	6 284,3	542,9
Prestaciones para comidas y alojamiento	100,0	100,0	10,4	89,6
Emplazamiento, rotación y reparación de contingentes	25 019,7	25 019,7	23 301,6	1 717,1
Subtotal	264 057,7	263 382,7	252 112,8	11 269,9
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	50 797,5	50 797,5	50 797,5	-
Indemnizaciones por muerte o invalides	5 870,6	5 870,6	5 870,6	-
Subtotal	56 668,1	56 668,1	56 668,1	-
Total de la partida 1	320 725,8	320 050,8	308 780,9	11 269,9
2. <u>Gastos de personal civil</u>				
a) <u>Policía civil</u>	-	-	-	-
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	13 623,0	13 623,0	12 549,8	1 073,2
Sueldos del personal de contratación local	8 164,0	7 224,0	5 978,6	1 245,4
Gastos comunes de personal	10 421,8	10 421,8	6 414,3	4 007,5
Dietas por misión	7 787,8	7 787,8	7 205,5	582,3

/ . . .

	Estimación original de gastos (1)	Consigna- ciones (2)	Gastos (3)	Economías/ (sobrecostos) (2)-(3)
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	3 328,5	3 328,5	587,6	2 740,9
Otros viajes oficiales de funcionarios	610,0	610,0	709,8	(99,8)
Subtotal	44 469,1	42 995,1	33 445,6	9 549,5
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	1 680,0	1 680,0	436,8	1 243,2
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	2 638,8	2 638,8	201,6	2 437,2
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	210,0	210,0	20,7	189,3
f) <u>Gastos de conferencias</u>	480,0	480,0	629,1	(149,1)
Total de la partida 2	49 477,9	48 003,9	34 733,8	13 270,1
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	1 770,2	1 770,2	5 493,0	(3 722,8)
Reforma y renovación de locales	3 650,0	3 650,0	4 832,9	(1 182,9)
Suministros y servicios de conservación	1 155,0	1 155,0	160,0	995,0
Construcción y locales prefabricados	-	-	2 686,4	(2 686,4)
Agua, electricidad, etc.	2 187,5	2 187,5	4 875,7	(2 688,2)
Total de la partida 3	8 762,7	8 762,7	18 048,0	(9 285,3)
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	21 000,0	21 000,0	4 153,3	16 846,7
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	-	182,7	1 207,5	(1 024,8)
Alquiler de vehículos	2 550,0	2 550,0	3 321,5	(771,5)
Equipo de talleres	600,0	600,0	66,7	533,3
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	17 515,1	13 000,0	6 277,5	6 722,5
Gasolina, aceite y lubricantes	3 588,8	3 000,0	2 986,1	13,9
Seguro de vehículos	1 558,9	1 558,9	565,2	993,7
Total de la partida 5	25 812,8	20 891,6	14 424,5	6 467,1
6. <u>Operaciones aéreas</u>				
a) <u>Helicópteros</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	38 873,3	33 613,3	29 871,9	3 741,4
Combustible y lubricantes de aviación	7 451,3	7 451,3	6 081,3	1 370,0

	Estimación original de gastos (1)	Consigna- ciones (2)	Gastos (3)	Economías/ (sobrecostos) (2)-(3)
Pintura, preparación y emplazamiento	100,0	100,0	1 086,0	(986,0)
Seguro de responsabilidad civil	700,0	700,0	97,7	602,3
Subtotal	47 124,6	41 864,6	37 136,9	4 727,7
b) <u>Aviones</u>				
Gastos de alquiler y fletamiento	19 924,6	19 924,6	17 925,8	1 998,8
Combustible y lubricantes de aviación	7 134,7	7 134,7	7 134,7	-
Pintura, preparación y emplazamiento	310,0	310,0	103,0	207,0
Seguro de responsabilidad civil	863,8	1 863,8	359,4	1 504,4
Subtotal	29 233,1	29 233,1	25 522,9	3 710,2
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	472,5	472,5	81,0	391,5
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	140,0	140,0	800,4	(660,4)
Subtotal	140,00	140,00	800,4	(660,4)
Total de la partida 6	76 970,2	71 710,2	63 541,2	8 169,0
7. <u>Operaciones navales</u>	-	-	-	-
8. <u>Comunicaciones</u>				
Equipo de comunicaciones	3 808,0	3 808,0	2 881,1	926,9
Piezas de repuesto y suministros	1 750,0	1 750,0	1 890,4	(140,4)
Equipo de talleres y ensayos	175,0	175,0	3 028,9	(2 853,9)
Comunicaciones comerciales	690,8	690,8	1 664,6	(973,8)
Total de la partida 8	6 423,8	6 423,8	9 465,0	(3 041,2)
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	652,8	652,8	318,8	334,0
Equipo de oficina	109,1	109,1	345,5	(236,4)
Equipo de procesamiento de datos	1 897,6	1 897,6	2 458,9	(561,3)
Grupos electrógenos	-	-	2 014,3	(2 014,3)
Equipo de observación	-	-	-	-
Tanques de gasolina y equipo de medición	519,9	519,9	2 213,5	(1 693,6)
Equipo de alojamiento	-	-	666,0	(666,0)

	Estimación original de gastos (1)	Consigna- ciones (2)	Gastos (3)	Economías/ (sobrecostos) (2)-(3)
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	1 179,0	1 179,0	9 246,3	(8 067,3)
Equipo de refrigeración	-	-	57,3	(57,3)
Equipo médico y odontológico	90,0	90,0	190,0	(100,0)
Equipo de depuración de agua y tanques de agua	25,0	25,0	24,6	0,4
Equipo diverso	690,0	690,0	1 649,6	(959,6)
Tiendas de campaña	2 833,0	2 833,0	-	2 833,0
Total de la partida 9	7 996,4	7 996,4	19 184,8	(11 188,4)
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	25,0	25,0	25,0	-
Servicios por contrata	94 000,0	74 000,0	93 830,4	(19 830,4)
Atención y servicios médicos	3 225,0	3 225,0	3 138,3	86,7
Atenciones sociales	17,5	17,5	12,8	4,7
Otros servicios diversos	850,0	850,0	459,1	390,9
Subtotal	98 117,5	78 117,5	97 465,6	(19 348,1)
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	722,0	722,0	743,3	(21,3)
Suministros médicos	1 767,5	1 767,5	3 289,1	(1 521,6)
Materiales de saneamiento y limpieza	975,0	975,0	471,5	503,5
Artículos de electricidad	-	-	17,3	(17,3)
Suscripciones	23,0	23,0	21,7	1,3
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanía	253,8	1 253,8	1 690,4	(436,6)
Material de fortificación de campaña	1 195,0	1 195,0	2 240,3	(1 045,3)
Suministros generales y de intendencia	1 300,0	1 300,0	1 348,2	(48,2)
Subtotal	7 236,3	7 236,3	9 821,8	(2 585,5)
Total de la partida 10	105 353,8	85 353,8	107 287,4	(21 933,6)
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>	2 700,0	2 700,0	64,7	2 635,3
13. <u>Programas de capacitación</u>	10 215,5	8 615,5	5 423,5	3 192,0

	Estimación original de gastos (1)	Consigna- ciones (2)	Gastos (3)	Economías/ (sobrecostos) (2)-(3)
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	7 600,0	7 600,0	1 726,7	5 873,3
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y de superficie</u>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	19 625,0	19 625,0	7 364,1	12 260,9
Fletamento de una embarcación de reabastecimiento	630,0	630,0	302,2	327,8
Flete y acarreo comerciales	1 000,0	1 000,0	8 216,7	(7 216,7)
Total de la partida 16	21 255,0	21 255,0	15 883,0	5 372,0
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	254,0	254,0	254,0	-
18. <u>Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	3 779,9	3 597,2	3 597,2	-
19. <u>Contribuciones del personal</u>	5 180,4	5 184,4	3 526,9	1 657,5
20. <u>Reserva para pérdidas de numerario</u>	-	-	3 900,0	(3 900,0)
Total en cifras brutas de las partidas 1 a 20	673 508,2	639 399,3	613 966,1	25 433,2
21. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(5 180,4)	(5 184,4)	(3 526,9)	(1 657,5)
Total en cifras netas de las partidas 1 a 21	668 327,8	634 214,9	610 439,2	23 775,7
22. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-	-
Total de recursos	668 327,8	634 214,9	610 439,2	23 775,7

Anexo II

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 Y EL 31 DE
MAYO DE 1994: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(En dólares EE.UU.)

Economías (sobrecostos)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares -

1. No se solicitaron créditos para esta partida.

b) Personal de los contingentes 11 269 900

2. Las economías de 14.100.900 dólares en las partidas de reembolso de los gastos estándar de los contingentes (11.074.400 dólares), bienestar (676.900 dólares), prestaciones diarias (542.900 dólares), prestaciones para comidas y alojamiento (89.600 dólares) y emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes (1.717.100 dólares) quedaron contrarrestadas parcialmente por las necesidades adicionales de raciones (2.831.000 dólares).

3. Los efectivos autorizados, de todas las graduaciones, ascendieron a 28.000 hombres en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1993 y el 28 de febrero de 1994 y a 22.000 entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 1994, es decir, un promedio mensual de 25.161 efectivos de todas las graduaciones. Se calcularon recursos para personal de los contingentes a razón de 176.129 meses-persona.

4. Durante el período que se examina, el despliegue efectivo ascendió a 166.219 meses-persona, con un promedio mensual de 23.746 efectivos de todas las graduaciones, lo que dio lugar a economías en las partidas de reembolso de los gastos estándar de los contingentes, bienestar, prestaciones diarias y emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes. Las economías de 89.600 dólares en las partidas de prestaciones para comidas y alojamiento se debieron a que los gastos de viaje efectuados realmente (104 días-persona) fueron inferiores a los proyectados (1.000 días-persona). En la sección B del anexo VIII figuran los efectivos autorizados, el despliegue y el porcentaje de vacantes para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1993 y el 31 de mayo de 1994.

5. Los gastos en exceso de las consignaciones en la partida de raciones son imputables al pago de 5.536.400 dólares por raciones que se suministraron a uno de los contingentes en el período de mandato anterior, finalizado el 31 de octubre de 1993. Durante ese mandato no se contrajeron compromisos en relación con esos gastos y en el informe revisado de ejecución financiera correspondiente a ese período, contenido en el informe del Secretario General sobre la financiación de la ONUSOM II (A/48/850/Add.1), se consignaron economías por valor de 8.494.900 dólares en esa partida.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil -

6. No se solicitaron créditos para esta partida.

b) Personal de contratación internacional y de
contratación local 9 549 500

7. Las economías efectuadas, que ascendieron a 9.649.300 dólares, por concepto de sueldos del personal de contratación internacional (1.073.200 dólares), sueldos del personal de contratación local (1.245.400 dólares), gastos comunes de personal (4.007.500 dólares), dietas por misión (582.300 dólares) y viajes de ida y vuelta a la zona de la misión (2.740.900 dólares) quedaron contrarrestadas parcialmente por necesidades adicionales en relación con otros viajes oficiales de funcionarios (99.800 dólares).

8. Las economías en sueldos del personal de contratación internacional, gastos comunes de personal, dietas por misión y sueldos del personal de contratación local son imputables a que el personal de contratación internacional fue desplegado más tarde de lo previsto y la tasa de vacantes del personal de contratación local fue más alta de lo que se había proyectado originalmente. Las economías por concepto de viajes de ida y vuelta a la zona de la misión se deben al menor número de viajes realizados (386 viajes, en comparación con los 717 presupuestados originalmente). En la sección A del anexo VIII figura la dotación de personal civil autorizada y el porcentaje correspondiente de puestos ocupados y vacantes.

9. Las necesidades adicionales por concepto de otros viajes oficiales de funcionarios se debieron a la mayor cantidad de viajes realizados con el objeto de celebrar reuniones de enlace y consultas.

c) Personal de contratación internacional 1 243 200

10. Se consignaron créditos para personal de contratación internacional por un total de 400 meses-persona. Durante el período que se examina sólo se utilizaron 104 meses-persona, lo que dio lugar a economías.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas 2 437 200

11. Se consignaron créditos para el despliegue gradual de un máximo de 225 voluntarios de las Naciones Unidas, por un total de 733 meses-persona. Durante el período que se examina sólo se utilizaron 48 meses-persona, lo que dio lugar a economías.

e) Personal proporcionado por los gobiernos 189 300

12. Los gastos efectivos por concepto de dietas y viajes del personal proporcionado por los gobiernos ascendieron a 20.700 dólares, con lo que se economizaron 189.300 dólares.

f) Gastos de conferencias (149 100)

13. Las necesidades adicionales en relación con esta partida se deben a la mayor participación de representantes somalíes en las conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas.

3. Locales y alojamiento (9 285 300)

14. Las necesidades adicionales por un monto de 10.280.300 dólares, correspondientes a alquiler de locales (3.722.800 dólares), reforma y renovación de locales (1.182.900 dólares), construcción y locales prefabricados (2.686.400 dólares) y agua, electricidad, etc. (2.688.200 dólares), se compensaron en parte con economías en la partida de suministros y servicios de conservación (995.000 dólares).

15. Las necesidades adicionales de alquiler de locales se deben al empeoramiento de las condiciones de seguridad y a la necesidad de proporcionar alojamiento seguro al personal. También se efectuaron gastos adicionales por concepto de alquiler de depósitos y parques de contenedores. Durante el período que abarca el informe se alquilaron 103 viviendas, si bien se habían previsto únicamente 55. Los gastos en exceso de las consignaciones correspondientes a los servicios de abastecimiento de agua, electricidad, etc., se relacionan directamente con el alquiler de las 48 viviendas adicionales.

16. Las necesidades adicionales en la partida de reforma y renovación de locales se derivan de la ampliación del programa de reparaciones de locales de vivienda y de trabajo, que no estaba incluida en las estimaciones presupuestarias, y de la adquisición de materiales de construcción en general.

17. En el período que abarca el presente informe no se previeron créditos para construcción y locales prefabricados. Los gastos efectuados (2.686.400 dólares) correspondieron al costo de la obra de finalización, el mobiliario y las mejoras en el campamento de 800 personas del complejo de la Embajada (560.700 dólares), la rehabilitación de los servicios de abastecimiento de agua y electricidad en la infraestructura del complejo de los Estados Unidos (125.100 dólares), tareas de construcción en el campamento de Skanska y 100 instalaciones sanitarias prefabricadas (1.099.400 dólares), servicios de dirección de las obras de construcción (835.200 dólares) y el transporte de contenedores de alojamiento (66.000 dólares).

18. Se lograron economías en la partida de servicios de conservación porque las necesidades de conservación de oficinas y alojamientos del complejo del Cuartel General fueron menores de lo previsto.

4. Reparaciones de la infraestructura 16 846 700

19. Las economías obtenidas en esta partida se deben al aplazamiento de la ejecución del programa de reparaciones de la infraestructura, de resultas de la situación de seguridad reinante en Somalia. Los extensos trabajos de reparación de caminos que se habían proyectado para el período que abarca este informe se aplazaron hasta al período de mandato siguiente.

5. Operaciones de transporte 6 467 100

20. Las economías por un monto de 8.263.400 dólares, en equipo de talleres (533.300 dólares), piezas de repuesto, reparaciones y conservación (6.722.500 dólares), gasolina, aceite y lubricantes (13.900 dólares) y seguro de vehículos (993.700 dólares) quedaron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales de 1.796.300 dólares, en las partidas de compra de vehículos (1.024.800 dólares) y alquiler de vehículos (771.500 dólares).

21. Las necesidades adicionales de compra de vehículos se deben a la adquisición de 10 remolques de contenedores (1.153.200 dólares), una horquilla elevadora de 5 toneladas (48.000 dólares) y una cabina de chofer blindada para una excavadora (6.300 dólares), para los que no se habían consignado créditos.

22. Las necesidades adicionales de alquiler de vehículos derivan de la situación de seguridad imperante en Somalia, que obligó a alquilar vehículos en lugar de utilizar los vehículos de propiedad de la ONUSOM. En las estimaciones de gastos originales se preveía el alquiler de 200 vehículos durante siete meses y 100 vehículos durante tres meses, con un monto total de 2.550.000 dólares. Los gastos efectivos correspondieron al alquiler de 136 vehículos ligeros a razón de 75 dólares por día (2.162.400 dólares) y de 21 vehículos pesados a razón de 101 dólares por día (449.700 dólares), en ambos casos incluidos los gastos de un chofer, y de gasolina, aceite y lubricantes, el alquiler de vehículos en la oficina de Nairobi (67.200 dólares), otros gastos de alquiler por razones de seguridad (403.400 dólares) y el alquiler de vehículos en las zonas (238.800 dólares).

23. Se obtuvieron economías por concepto de equipo de talleres como resultado de que las compras de herramientas y equipo para vehículos fueron limitadas. No se adquirió todo el equipo de talleres que se había previsto originalmente para las cinco zonas.

24. Las economías en piezas de repuesto, reparaciones y conservación son imputables a las siguientes razones: a) la suma de 10.479.900 dólares por concepto de piezas de repuesto y reparaciones facturada por un Estado Miembro como parte de los servicios de apoyo logístico figuró en la partida de servicios por contrata, y b) no se recibieron facturas por vehículos militares, para lo que se había previsto un crédito de 16.362.500 dólares en el período que abarca el presente informe.

25. Se economizaron 13.900 dólares en gasolina, aceite y lubricantes debido al menor consumo de gasolina. Las economías en seguro de vehículos se debieron a retrasos en formalizar los contratos de seguro correspondientes.

6. Operaciones aéreas

a) Helicópteros 4 727 700

26. En la estimación de gastos original se previó alquilar 20 helicópteros MI-17 de uso general para carga de peso mediano, cuatro helicópteros MI-26 para carga pesada y 19 helicópteros militares proporcionados por los gobiernos por un total de 302 meses-helicóptero. Los 20 helicópteros MI-17 se retiraron de la flota a fines de febrero de 1994 y fueron reemplazados por 27 helicópteros

Bell-212, de más bajo consumo de combustible, que permitieron economizar en combustible y lubricantes. Las economías en los gastos de alquiler y fletamento de helicópteros se derivan de la renegociación del precio del alquiler de ocho helicópteros Cobra, que dio lugar a una reducción de 3.303.940 dólares. Se economizaron otros 437.500 dólares con la introducción gradual de los helicópteros Bell-212, en marzo de 1994. Se economizó en el seguro de responsabilidad civil, que estaba incluido en el precio del alquiler.

27. El reemplazo de 20 helicópteros MI-17 por 27 helicópteros Bell-212, en marzo de 1994, dio lugar a gastos por encima de las consignaciones en la partida de pintura, preparación y emplazamiento.

b) Aviones 3 710 200

28. Se hicieron economías por un total de 3.710.200 dólares en gastos de alquiler y fletamento (1.998.800 dólares), pintura, preparación y emplazamiento (207.000 dólares) y seguro de responsabilidad civil (1.504.400 dólares).

29. En las estimaciones originales se previeron créditos para alquilar en el mercado 14 aviones (tres aviones para carga pesada, un avión cisterna, cuatro aviones para carga de peso mediano, dos aviones medianos de pasajeros y carga y cuatro aviones livianos de pasajeros), por un total de 81 meses-avión. La configuración efectiva de la flota de aviones fue la siguiente: dos aviones para carga pesada, tres aviones para carga de peso mediano, cuatro aviones medianos de pasajeros y carga y cinco aviones livianos de pasajeros. Se fletaron otros aviones para períodos cortos a medida que se necesitaban. Las economías de 1.998.800 dólares en gastos de alquiler y fletamento reflejan los gastos efectivos.

30. Las economías en la partida de pintura, preparación y emplazamiento, por valor de 207.000 dólares, se debieron a que algunos aviones ya se encontraban en la región del África oriental, lo que redujo los gastos de emplazamiento.

31. Se economizaron 1.504.400 dólares en la partida de seguro de responsabilidad civil porque los gastos de seguro estaban incluidos en el precio del alquiler o fletamento.

c) Dietas de las tripulaciones 391 500

32. Las economías obtenidas de 391.500 dólares en esta partida son imputables al menor número de vuelos a Djibouti, con la correspondiente disminución de los gastos de dietas.

d) Otros gastos de operaciones aéreas

i) Equipo y servicios de control del tráfico aéreo -

33. No se solicitaron créditos para esta partida.

ii) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra . (660 400)

34. Se originaron necesidades adicionales por un monto de 660.400 dólares de resultas de gastos imprevistos en servicios de tierra y derechos de aterrizaje cobrados por las autoridades del aeropuerto de uno de los países limítrofes de Somalia.

7. Operaciones navales -

35. No se solicitaron créditos para esta partida.

8. Comunicaciones (3 041 200)

36. Las necesidades adicionales de 3.968.100 dólares en las partidas de piezas de repuesto y suministros (140.400 dólares), equipo de talleres y ensayos (2.853.900 dólares) y comunicaciones comerciales (973.800 dólares) se compensaron en parte en las economías realizadas en la partida de equipo de comunicaciones (926.900 dólares).

37. Se originaron necesidades adicionales en la partida de piezas de repuesto y suministros debido a compras que hubo que hacer para finalizar el nuevo sistema telefónico en el complejo de la Embajada, el sistema de la línea de telecomunicaciones de frecuencia ultraalta para Mogadishu y las estaciones de comunicaciones por satélite en las zonas, y para las estaciones móviles de alta frecuencia y muy alta frecuencia y el equipo de telecomunicaciones de radio y microondas para conectar al cuartel general de la misión con las zonas distantes.

38. Las necesidades adicionales en equipo de talleres y ensayos obedecieron al pago de 2.967.890 dólares a uno de los países que aportan contingentes por equipo de talleres y ensayos que no estaban previstos en el presupuesto correspondiente al período del presente informe. Además, se gastaron 61.000 dólares en la adquisición de juegos de herramientas, equipo y herramientas de telecomunicaciones y equipo de reparaciones. Se originaron necesidades adicionales en la partida de comunicaciones comerciales debido al aumento de los precios de alquiler de teléfonos portátiles, franqueo, servicios telefónicos de larga distancia y valija diplomática.

39. Se realizaron economías en la partida de equipo de comunicaciones porque se transfirió equipo de la APRONUC que inicialmente se había presupuestado como nuevo equipo, lo que exoneró de gastos a la misión.

9. Equipo de otro tipo (11 188 400)

40. Las necesidades adicionales de 14.355.800 dólares en las partidas de equipo de oficina (236.400 dólares), equipo de procesamiento de datos (561.300 dólares), grupos electrógenos (2.014.300 dólares), tanques de gasolina y equipo de medición (1.693.600 dólares), equipo de alojamiento (666.000 dólares), piezas de repuesto, reparaciones y conservación (8.067.300 dólares), equipo de refrigeración (57.300 dólares), equipo médico y odontológico (100.000 dólares) y equipo diverso (959.600 dólares) se compensaron en parte con las economías obtenidas (3.167.400 dólares en total) en mobiliario

de oficina (334.000 dólares), equipo de depuración de agua y tanques de agua (400 dólares) y tiendas de campaña (2.833.000 dólares).

41. Las necesidades adicionales en las partidas de equipo de oficina y de procesamiento de datos obedecieron a adquisiciones efectuadas en el mercado local para reemplazar equipo roto o dañado. Las consideraciones de logística y los problemas de seguridad que se presentaron durante el período que abarca el presente informe obligaron a adquirir más tanques de gasolina y equipo de medición de lo que se había previsto originalmente. Se plantearon necesidades adicionales de equipo médico y odontológico para comprar 1.000 botiquines de primeros auxilios (53.000 dólares) y equipo médico para un hospital de campaña de uno de los países que aportan contingentes (47.000 dólares), lo que no se había previsto originalmente. Las necesidades adicionales en la partida de equipo de alojamiento fueron consecuencia de la adquisición de equipo para las otras 48 viviendas alquiladas. Los problemas de seguridad que se plantearon en el período que abarca el presente informe obligaron a adquirir equipo diverso para satisfacer las necesidades de la misión por encima de lo presupuestado originalmente. Las necesidades adicionales de piezas de repuesto, reparaciones y conservación fueron consecuencia de la liquidación que se llevó a cabo con los países participantes, por valor de 8.137.400 dólares, presupuestada originalmente en servicios por contrata e imputada a esta cuenta al recibirse la factura. Fue necesario adquirir equipo de refrigeración y grupos electrógenos para los cuales no se habían previsto créditos.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos (19 348 100)

42. Las necesidades adicionales de 19.348.100 dólares en concepto de servicios por contrata (19.830.400 dólares) se compensaron en parte con economías de 482.300 dólares en concepto de atención y servicios médicos (86.700 dólares), atenciones sociales (4.700 dólares) y otros servicios diversos (390.900 dólares).

43. Las necesidades adicionales correspondientes a servicios por contrata se debieron a los reembolsos en concepto de servicios de apoyo logístico provistos por el contingente logístico de los Estados Unidos durante el período del mandato anterior (1° de mayo al 31 de octubre de 1993) y durante el período que se examina hasta el 31 de marzo de 1994, por un total de 49.215.700 dólares (31.735.800 dólares en concepto de servicios por contrata, 6 millones de dólares en concepto de combustibles, 10.479.900 dólares en concepto de repuestos y reparaciones y 1 millón de dólares en concepto de municiones).

44. Las economías en la partida de atención y servicios médicos se deben a que los pacientes que hubo que tratar en instalaciones médicas fuera de Somalia fueron inferiores a los previstos. Las economías en la partida de atenciones sociales y otros servicios diversos se deben a que esos gastos durante el período que se examina fueron inferiores a los previstos.

b) Suministros diversos (2 585 500)

45. Las necesidades adicionales de 3.090.300 dólares en concepto de papel y útiles de oficina (21.300 dólares), suministros médicos (1.521.600 dólares),

artículos de electricidad (17.300 dólares), accesorios de uniformes, banderas y calcomanías (436.600 dólares), material de fortificación de campaña (1.045.300 dólares) y suministros generales y de intendencia (48.200 dólares) se compensaron en parte con economías de 504.800 dólares en las partidas de material de saneamiento y limpieza (503.500 dólares) y suscripciones (1.300 dólares).

46. Las necesidades adicionales en las partidas de papel y útiles de oficina, material de fortificación de campaña y suministros generales y de intendencia se debieron a un aumento de las necesidades de suministros generales de oficina, papel, artículos del hogar para los contingentes militares y de materiales diversos necesarios para las fortificaciones. Las necesidades adicionales de suministros médicos obedecieron a un brote de cólera en Somalia que requirió la compra de suministros médicos en cantidades que inicialmente no se habían previsto. Las necesidades adicionales correspondientes a la partida de accesorios de uniformes, banderas y calcomanías se debieron a la compra de chalecos antibalas adicionales para el personal civil como consecuencia del deterioro de la situación de seguridad en la zona de la misión. Las necesidades adicionales en la partida de artículos de electricidad fueron consecuencia de la compra de suministros para los nuevos grupos electrógenos, que no se había previsto en la estimación inicial de los gastos.

47. Las economías en la partida de materiales de saneamiento y limpieza se debieron a que fueron atendidos con recursos de servicios por contrata. No se utilizaron todos los fondos previstos para suscripciones por lo que en esta partida del presupuesto hubo economías.

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones -

48. No se solicitaron créditos para esta partida.

12. Programa de información pública 2 635 300

49. Las economías realizadas en esta partida se debieron a que se canceló el establecimiento de una estación de radio de onda media prevista para la ONUSOM II. Los gastos realizados (64.700 dólares) corresponden a los gastos de apoyo técnico inicial.

13. Programas de capacitación 3 192 000

50. Las necesidades correspondientes a esta partida incluyen créditos para el establecimiento de una fuerza de policía somalí y para atender los gastos mínimos necesarios para reconstruir estaciones de policía y aulas. Las estimaciones iniciales de gastos preveían una fuerza de policía de hasta 10.000 efectivos y el pago de un salario mensual de 100 dólares a sus integrantes. Las economías parciales realizadas en materia de programas de instrucción policial se debieron a que la fuerza de policía no alcanzó el número de efectivos previsto. También hubo economías porque durante el período que se examina se desplegó un número de instructores de policía civil inferior al que se había presupuestado originalmente. Ello significó una economía en las partidas dietas por misión y gastos de viaje de esos instructores.

14. Programas de remoción de minas 5 873 300
51. La situación de seguridad en Somalia durante el período que se examina no permitió llevar adelante en su totalidad el programa de remoción de minas, por lo que hubo economías en esta partida.
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización -
52. No se solicitaron créditos para esta partida.
16. Fletes aéreo y terrestre 5 372 000
53. Las economías por un valor total de 12.588.700 dólares en concepto de transporte de equipo de propiedad de los contingentes (12.260.900 dólares) y el fletamento de buques para reaprovisionamiento (327.800 dólares) se compensaron en parte por necesidades adicionales en la partida fletes y acarreos comerciales (7.216.700 dólares).
54. Las economías realizadas en concepto de transporte de equipo de propiedad de los contingentes se debieron a que hubo que transportar un menor volumen de ese equipo. Las economías en la partida de fletamento de buques obedecieron a que las necesidades de embarques de reaprovisionamiento por vía marítima fueron menores.
55. Las necesidades adicionales en la partida de fletes y acarreo comercial se deben a los gastos de alquiler de camiones pesados y acoplados utilizados en el transporte de suministros desde Mogadishu a las distintas zonas de la operación y en el traslado de bienes en el aeropuerto y en el puerto marítimo de Mogadishu.
17. Sistema Integrado de Información de Gestión -
56. La suma autorizada para esta partida se utilizó en su totalidad.
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz -
57. La suma asignada se transfirió a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
19. Contribuciones del personal 1 657 500
58. Las economías en la partida de contribuciones del personal se deben al porcentaje de puestos vacantes de personal de contratación internacional.
20. Reserva para pérdidas de numerario (3 900 000)
59. Se ha previsto esta reserva hasta tanto se realice una determinación definitiva de las pérdidas de numerario.
21. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (1 657 500)
60. Esta suma se calcula a partir de la partida 19.

Anexo III

ESTIMACIÓN REVISADA DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994: EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimación inicial revisada de gastos (1)	Actual aumento/ (disminución) (2)	Estimación de gastos revisada (3)
1. <u>Gastos de personal militar</u>			
a) <u>Observadores militares</u>	-	-	-
b) <u>Personal de los contingentes</u>			
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	90 371,2	(7 964,7)	82 406,5
Bienestar	1 329,3	(116,7)	1 212,6
Raciones	19 411,3	(4 966,3)	14 445,0
Prestaciones diarias	3 218,5	(282,7)	2 935,8
Prestaciones para comidas y alojamiento	20,0	-	20,0
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	11 880,0	(1 320,0)	10 560,0
Subtotal	126 230,3	(14 650,4)	111 579,9
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>			
Equipo de propiedad de los contingentes	4 475,0	-	4 475,0
Indemnizaciones por muerte o invalidez	2 748,0	(241,3)	2 506,7
Subtotal	7 223,0	(241,3)	6 981,7
Total de la partida 1	133 453,3	(14 891,7)	118 561,6
2. <u>Gastos de personal civil</u>			
a) <u>Policía civil</u>	-	-	-
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>			
Sueldos del personal de contratación internacional	10 676,8	(2 479,7)	8 197,1
Sueldos del personal de contratación local	8 855,0	(483,0)	8 372,0
Gastos comunes de personal	8 089,7	(1 288,6)	6 801,1
Dietas por misión	7 106,0	(1 748,2)	5 357,8
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	2 184,0	(384,0)	1 800,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	220,0	-	220,0
Subtotal	37 131,5	(6 383,5)	30 748,0

/ . . .

	Estimación inicial revisada de gastos (1)	Actual aumento/ (disminución) (2)	Estimación de gastos revisada (3)
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	1 680,0	(856,8)	823,2
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	2 352,0	(554,4)	1 797,6
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	-	-	-
f) <u>Gastos de conferencias</u>	1 832,2	(1 283,2)	550,0
Total de la partida 2	42 996,7	(9 077,9)	33 918,8
3. <u>Locales y alojamiento</u>			
Alquiler de locales	2 588,4	(1 038,4)	1 550,0
Reforma y renovación de locales	1 254,0	(1 044,0)	210,0
Suministros de conservación	180,0	(120,0)	60,0
Servicios de conservación	919,7	(519,7)	400,0
Agua, electricidad, etc.	3 428,0	(1 968,0)	1 460,0
Construcción y locales prefabricados	2 000,0	(1 850,0)	150,0
Total de la partida 3	10 370,1	(6 540,1)	3 830,0
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	8 175,0	(7 365,0)	810,0
5. <u>Operaciones de transporte</u>			
Compra de vehículos	-	-	-
Alquiler de vehículos	933,3	1 503,5	2 436,8
Equipo de talleres	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	3 162,5	-	3 162,5
Gasolina, aceite y lubricantes	1 071,2	-	1 071,2
Seguro de vehículos	49,2	254,6	303,8
Total de la partida 5	5 216,2	1 758,1	6 974,3
6. <u>Operaciones aéreas</u>			
a) <u>Helicópteros</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	18 254,7	-	18 254,7
Combustible y lubricantes de aviación	2 232,0	-	2 232,0
Pintura, preparación y emplazamiento	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	575,0	-	575,0
Repuestos	950,0	-	950,0
Subtotal	22 011,7	-	22 011,7
b) <u>Aviones</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	6 364,2	-	6 364,2
Combustible y lubricantes de aviación	1 882,9	-	1 882,9
Pintura, preparación y emplazamiento	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	97,7	-	97,7
Subtotal	8 344,8	-	8 344,8

	Estimación inicial revisada de gastos (1)	Actual aumento/ (disminución) (2)	Estimación de gastos revisada (3)
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	48,4	-	48,4
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>			
Servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	1 360,0	-	1 360,0
Subtotal	1 360,0	-	1 360,0
Total de la partida 6	31 764,9	-	31 764,9
7. <u>Operaciones navales</u>	-	-	-
8. <u>Comunicaciones</u>			
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>			
Equipo de comunicaciones	778,4	-	778,4
Piezas de repuesto y suministros	60,0	-	60,0
Equipo de talleres y ensayos	500,0	-	500,0
Comunicaciones comerciales	745,9	-	745,9
Subtotal	2 084,3	-	2 084,3
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	-	-	-
Total de la partida 8	2 084,3	-	2 084,3
9. <u>Equipo de otro tipo</u>			
Mobiliario de oficina	450,8	(320,8)	130,0
Equipo de oficina	202,7	-	202,7
Equipo de procesamiento de datos	855,7	-	855,7
Grupos electrógenos	-	-	-
Equipo de observación	-	-	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	1 400,0	-	1 400,0
Equipo médico y odontológico	-	-	-
Equipo de alojamiento	67,5	(42,5)	25,0
Equipo diverso	460,0	(360,0)	100,0
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	2 430,0	(1 630,0)	800,0
Equipo de depuración de agua	6 372,5	(6 202,5)	170,0
Equipo de refrigeración	145,0	(125,0)	20,0
Tiendas	2 833,0	(2 763,0)	70,0
Total de la partida 9	15 217,2	(11 443,8)	3 773,4

	Estimación inicial revisada de gastos (1)	Actual aumento/ (disminución) (2)	Estimación de gastos revisada (3)
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	3 156,2	(542,6)	2 613,6
19. <u>Contribuciones del personal</u>	4 358,8	(1 021,7)	3 337,1
Total en cifras brutas de las partidas 1 a 19	307 690,9	(62 243,2)	245 447,7
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(4 358,8)	1 021,7	(3 337,1)
Total en cifras netas de las partidas 1 a 20	303 332,1	(61 221,5)	242 110,6
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-
Total de recursos	303 332,1	(61 221,5)	242 110,6

Anexo IV

ESTIMACIÓN DE GASTOS REVISADA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(En dólares EE.UU.)

I. PARÁMETROS DE LOS GASTOS

1. La estimación de gastos revisada correspondiente al mandato actual, que abarca del 1º de junio al 30 de septiembre de 1994, se basa en los parámetros que se indican a continuación.

A. Gastos de personal militar

2. La presente estimación de gastos revisada se basa en el supuesto de que durante el período que se examina el promedio mensual de efectivos de la ONUSOM II, entre oficiales y tropa, ascenderá a 18.800.

B. Gastos de personal civil

3. Los parámetros de los gastos para las dietas por misión, gastos de viaje y sueldos y gastos comunes de personal son los mismos que figuran en el anexo IV al documento A/48/850/Add.1.

II. ESTIMACIONES DE GASTOS

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares -

1. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Contingentes militares

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes 82 406 500

2. Se solicitan créditos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes la paga y las prestaciones correspondientes (77.142.500 dólares), más una suma correspondiente al factor de uso de todos los artículos de vestuario personal, pertrechos y armamentos propiedad de los contingentes (5.264.000 dólares) conforme a las tasas aprobadas por la Asamblea General.

ii) Bienestar 1 212 600

3. Se solicitan créditos para pagar a las tropas la licencia de descanso a razón de 10,50 dólares por día por un máximo de cinco días de licencia en un período de cuatro meses de servicio (987.000 dólares) y otras actividades de bienestar (225.600 dólares).

/...

iii) Raciones 14 445 000

4. Se solicitan créditos para suministrar alimentos y agua embotellada a todo el personal militar conforme a las escalas de raciones aprobadas. El costo diario por ración se estima en 6,71 dólares por persona. El costo total se ha reducido por un factor de no uso del 3,5% (538.700 dólares) por ausencia en licencia de descanso. También se ha efectuado una reducción a razón de 10 dólares por persona por día para reflejar los pagos por comidas diarias del personal de contratación internacional previstas por la ONUSOM (406.400 dólares). Se supone que aproximadamente el 65% del personal de contratación internacional se acoge a esa opción.

iv) Prestaciones diarias 2 935 800

5. Se solicitan créditos para las prestaciones diarias en concepto de gastos personales menores que se pagará a todo el personal militar a razón de 1,28 dólares por persona por día.

v) Prestación para comidas y alojamiento 20 000

6. Se solicitan créditos para pagar una prestación para comidas y alojamiento al personal militar destacado fuera de Somalia a lugares donde tal vez no se disponga de alojamiento y raciones proporcionados por las Naciones Unidas. Esta estimación prevé el pago de dietas por cinco días por cada viaje (10 viajes mensuales), por un total de 200 días-persona, a una tasa diaria de 100 dólares por persona.

vi) Despliegue, rotación y repatriación de contingentes 10 560 000

7. Se solicitan créditos para la repatriación de 1.500 soldados, con un costo de 540 dólares por persona, y para la rotación de 13.000 soldados, a razón de 750 dólares por soldado.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes 4 475 000

8. Se solicitan créditos para el pago a los gobiernos que aportan contingentes por la utilización de vehículos de propiedad de los contingentes y por el equipo proporcionado a sus contingentes a solicitud de las Naciones Unidas.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 2 506 700

9. Se solicitan créditos para reembolsar a los gobiernos las indemnizaciones que hayan pagado a miembros de su personal militar por concepto de muerte, lesiones, invalidez o enfermedad imputables a los servicios prestados a la ONUSOM II.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil -

10. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Personal de contratación internacional
y contratación local

11. La estimación de gastos revisada inicial preveía el despliegue de hasta 775 funcionarios civiles de contratación internacional de una plantilla propuesta de 861 puestos y la contratación local de 2.888 funcionarios de una plantilla propuesta de 3.000 puestos. Además se solicitaban créditos para el despliegue de 100 funcionarios internacionales y un promedio mensual de 140 Voluntarios de las Naciones Unidas.

i) Sueldos del personal de contratación
internacional 8 197 100

12. La actual estimación revisada de gastos se basa en un porcentaje de vacantes del 40% para el personal de contratación internacional, como se indica en el anexo X.

ii) Sueldos del personal de contratación local 8 372 000

13. La actual estimación revisada de gastos se basa en un porcentaje de vacantes del 9% para el personal de contratación local, como se indica en el anexo X.

iii) Gastos comunes de personal 6 801 100

14. Se solicitan créditos para gastos comunes de personal tanto para el personal de contratación internacional como para el personal de contratación local que incluyen el pago de una prestación por condiciones de servicio peligrosas, como se indica en el anexo X.

iv) Dietas por misión 5 357 800

15. Se solicitan créditos para dietas por misión, como se indica en el anexo X.

v) Viajes de ida y vuelta a la zona
de la misión 1 800 000

16. Se solicitan créditos para los viajes, entre Nueva York y la zona de la misión, de 257 funcionarios, incluido el envío de efectos personales.

vi) Otros viajes oficiales 220 000

17. Sin cambios.

c) Personal internacional por contrata 823 200

18. Se solicitan créditos para contratar a 49 funcionarios internacionales con una remuneración mensual de 4.200 dólares por persona durante cuatro meses.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas 1 797 600

19. Se solicitan créditos para el despliegue de 107 Voluntarios de las Naciones a razón de 4.200 dólares mensuales por persona.

e) Personal proporcionado por los gobiernos -

20. No se necesitan créditos para esta partida.

f) Gastos de conferencias 550 000

21. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de alquiler de locales de conferencias para celebrar reuniones patrocinadas por la ONUSOM y consultas entre los representantes de las facciones políticas somalíes.

3. Locales y alojamiento

22. La estimación de gastos en esta partida se basa en el retiro y reubicación de los contingentes militares y el cierre consiguiente de las oficinas en las zonas de Merka, Hargesia, Belet Weyne, Bossaso y Bardehere. Además, no se instalarán algunas de las oficinas de zona y de subzona que se habían previsto debido a la situación de seguridad en la zona de la misión.

a) Alquiler de locales 1 550 000

b) Reforma y renovación de locales 210 000

c) Suministros de conservación 60 000

d) Servicios de conservación 400 000

e) Agua, electricidad, etc. 1 460 000

f) Construcción y locales prefabricados 150 000

4. Reparaciones de infraestructura 810 000

23. Se solicitan créditos para sufragar el costo de la grava y de otros materiales de construcción destinados a la reparación de carreteras y pistas de aterrizaje. Habida cuenta del deterioro de la situación de seguridad en Somalia, se procederá a reducir otros programas importantes de reparación de infraestructura.

5. Operaciones de transporte

a) Compra de vehículos -

24. No se necesitan créditos para esta partida.

b)	<u>Alquiler de vehículos</u>	2 436 800
25.	Se solicitan créditos para el alquiler de 262 vehículos a razón de 75 dólares diarios. El aumento del número de vehículos alquilados se debe al deterioro de la situación de seguridad, que impide un uso más amplio de los vehículos de propiedad de la ONUSOM.	
c)	<u>Equipo de talleres</u>	-
26.	No se necesitan créditos para esta partida.	
d)	<u>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</u>	3 162 500
27.	Sin cambios.	
e)	<u>Gasolina, aceite y lubricantes</u>	1 071 200
28.	Sin cambios.	
f)	<u>Seguro de vehículos</u>	303 800
29.	Se necesita un aumento en esta partida porque se han ultimado los arreglos correspondientes.	
6.	<u>Operaciones aéreas</u>	
a)	<u>Operaciones de helicópteros</u>	22 011 700
30.	Sin cambios.	
b)	<u>Aviones</u>	8 344 800
31.	Sin cambios.	
c)	<u>Dietas de las tripulaciones</u>	48 400
32.	Sin cambios.	
d)	<u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>	1 360 000
33.	Sin cambios.	
7.	<u>Operaciones navales</u>	-
34.	No se necesitan créditos para esta partida.	
8.	<u>Comunicaciones</u>	
a)	<u>Comunicaciones complementarias</u>	2 084 300
35.	Sin cambios.	

- b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -
36. No se necesitan créditos para esta partida.
9. Equipo de otro tipo
- a) Mobiliario de oficina 130 000
37. Se solicitan créditos para adquirir mobiliario básico de oficina para las estaciones de trabajo de 145 personas (38 funcionarios nuevos y 107 Voluntarios de las Naciones Unidas). El costo de cada estación de trabajo se ha estimado en 805 dólares (116.000 dólares). El flete del equipo se estima en el 12% de los gastos (14.000 dólares).
- b) Equipo de oficina 202 700
38. Sin cambios.
- c) Equipo de procesamiento de datos 855 700
39. Sin cambios.
- d) Grupos electrógenos -
40. No se necesitan créditos para esta partida.
- e) Equipo de observación -
41. No se necesitan créditos para esta partida.
- f) Tanque de gasolina y equipo de medición 1 400 000
42. Sin cambios.
- g) Equipo médico y odontológico -
43. No se necesitan créditos para esta partida.
- h) Equipo de alojamiento 25 000
44. Se solicitan créditos para comprar las camas adicionales necesarias para el campamento de 500 personas y una pequeña cantidad de elementos adicionales para alojamiento.
- i) Equipo diverso 100 000
45. Se solicita un crédito para la compra de una caja fuerte para la Sección de Finanzas, una fotocopidora para la Oficina de Nairobi y espejos retrovisores de seguridad para vehículos, así como diversos otros elementos.

j) Equipo de fortificación de campaña -

46. No se necesitan créditos para esta partida.

k) Piezas de repuesto, reparaciones
y conservación 800 000

47. Se solicitan créditos para piezas de repuesto para equipo de oficina a razón de 15.000 dólares mensuales (60.000 dólares), piezas de repuesto para grupos electrógenos, a razón de 50.000 dólares mensuales (200.000 dólares), piezas de repuesto para instalaciones eléctricas, a razón de 55.000 dólares mensuales (220.000 dólares), y piezas de repuesto para los equipos de acondicionamiento de aire y de refrigeración, a razón de 30.000 dólares mensuales (120.000 dólares). También se solicitan créditos para la conservación general de otro equipo a razón de 50.000 dólares mensuales (200.000 dólares).

l) Equipo de depuración de agua 170 000

48. Se solicitan créditos para la adquisición de bombas centrífugas (40.000 dólares) y de dos tanques de agua de 100.000 galones de capacidad (130.000 dólares).

m) Equipo de refrigeración 20 000

49. Se solicitan créditos para reemplazar equipo dañado.

n) Tiendas 70 000

50. Se solicitan créditos para reemplazar las tiendas desgastadas o dañadas destinadas a los contingentes militares.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos 21 365 000

51. Sin cambios.

b) Otros servicios diversos 5 518 400

52. Sin cambios.

11. Suministros y servicios relacionados
con las elecciones -

53. No se necesitan créditos para esta partida.

12. Programas de información pública 225 000

54. Se solicitan créditos para la compra de equipo y suministros de producción, honorarios de periodistas independientes y elementos de promoción para las reuniones y conferencias que se celebren entre los clanes.

13.	<u>Programas de capacitación</u>	-
55.	No se necesitan créditos para esta partida.	
14.	<u>Programas de remoción de minas</u>	700 000
56.	Se solicitan créditos para continuar con las actividades de remoción de minas en las zonas de Gedo, Shabelle medio e inferior, Bakool y Galgaduud.	
15.	<u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u> . .	-
57.	No se necesitan créditos para esta partida.	
16.	<u>Fletes aéreos y de superficie</u>	
	a) <u>Transporte de equipo de propiedad de los contingentes</u>	5 100 000
58.	Sin cambios.	
	b) <u>Fletamento de buques</u>	1 000 000
59.	Se solicitan créditos para el fletamento de remolcadores para el puerto de Mogadishu.	
	c) <u>Flete y acarreo comerciales</u>	3 702 000
60.	Sin cambios.	
17.	<u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	169 300
61.	Sin cambios.	
18.	<u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	2 613 600
62.	La estimación correspondiente a esta partida se ha calculado en un 8,5% del importe total de los sueldos, gastos comunes de personal y gastos de viaje de los funcionarios civiles en la zona de la misión.	
19.	<u>Contribuciones del personal</u>	3 337 100
63.	Los gastos de personal se han consignado en cifras netas en la partida 2 b), columna 3, del anexo III <u>supra</u> . La estimación de la presente partida representa la diferencia entre la remuneración bruta y neta, es decir, el monto de la contribución que aporta el personal de las Naciones Unidas, de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.	
20.	<u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	
64.	Las necesidades en concepto de contribuciones del personal previstas en la partida 19 <u>supra</u> se han acreditado al Fondo de Nivelación de Impuestos, establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Las sumas se acreditan a los Estados Miembros en proporción al nivel de sus cuotas en el presupuesto de la ONUSOM II.	

Anexo V

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º Y EL 31 OCTUBRE DE 1994 Y ESTIMACIONES DE GASTOS MENSUALES PARA EL PERÍODO POSTERIOR AL 31 DE OCTUBRE DE 1994: EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimaciones iniciales para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (prorratedas) (1)	Aumento/ (disminución) (2)	Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (3)	Estimaciones mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994 (4)
1. <u>Gastos de personal militar</u>				
a) <u>Observadores militares</u>	-	-	-	-
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de				
los contingentes	22 565,8	(3 716,7)	18 849,1	16 437,5
Bienestar	376,8	(127,4)	249,4	217,5
Raciones	5 151,8	(2 455,0)	2 696,8	2 338,1
Prestaciones diarias	854,2	(171,7)	682,5	595,2
Prestaciones para comidas y				
alojamiento	5,0	-	5,0	5,0
Emplazamiento, rotación y repatriación				
de contingentes	1 980,0	(330,0)	1 650,0	1 350,0
Subtotal	30 933,6	(6 800,8)	24 132,8	20 943,3
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los				
contingentes	683,3	-	683,3	10 000,0
Indemnizaciones por muerte o invalidez	733,3	(160,0)	573,3	500,0
Subtotal	1 416,6	(160,0)	1 256,6	10 500,0
Total de la partida 1	32 350,2	(6 960,8)	25 389,4	31 443,3
2. <u>Gastos de personal civil</u>				
a) <u>Policía civil</u>				
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación				
internacional	3 403,7	(1 354,0)	2 049,7	2 049,7
Sueldos del personal de contratación				
local	2 300,0	(207,0)	2 093,0	2 093,0
Gastos comunes de personal	2 105,1	(403,9)	1 701,2	1 701,2
Dietas por misión	2 217,2	(855,3)	1 361,9	1 361,9

	Estimaciones iniciales para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (prorrateadas) (1)	Aumento/ (disminución) (2)	Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (3)	Estimaciones mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994 (4)
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	100,3	18,7	119,0	98,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	15,0	27,0	42,0	15,0
Subtotal	10 141,3	(2 774,5)	7 366,8	7 318,8
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	420,0	(214,2)	205,8	205,8
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	945,0	(495,6)	449,4	449,4
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	-	-	-	-
f) <u>Gastos de conferencias</u>	33,3	-	33,3	33,3
Total de la partida 2	11 539,6	(3 484,3)	8 055,3	8 007,3
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	178,3	96,7	275,0	257,2
Reforma y renovación de locales	83,3	(83,3)	-	80,0
Suministros de conservación	90,0	(90,0)	-	15,0
Servicios de conservación	111,2	(111,2)	-	100,0
Agua, electricidad, etc.	614,0	(384,0)	230,0	200,0
Construcción/viviendas prefabricadas	166,7	(166,7)	-	-
Total de la partida 3	1 243,5	(738,5)	505,0	652,2
4. <u>Reparaciones de infraestructura</u>	726,0	(570,0)	156,0	300,0
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	-	-	-	-
Alquiler de vehículos	232,0	377,2	609,2	375,0
Equipo de talleres	-	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	892,6	(892,6)	-	180,0
Gasolina, aceite y lubricantes	245,8	-	245,8	245,8
Seguro de vehículos	4,0	32,4	36,4	62,3
Total de la partida 5	1 374,4	(483,0)	891,4	863,1
6. <u>Operaciones aéreas</u>				
a) <u>Operaciones de helicópteros</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	4 674,9	(1 128,2)	3 546,7	3 546,7
Combustible y lubricantes de aviación	603,0	(87,0)	516,0	516,0
Pintura/preparación/emplazamiento	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	143,8	-	143,8	143,8
Piezas de repuesto	250,0	(250,0)	-	250,0
Subtotal	5 671,7	(1 465,2)	4 206,5	4 456,5

/ . . .

	Estimaciones iniciales para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (prorrateadas) (1)	Aumento/ (disminución) (2)	Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (3)	Estimaciones mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994 (4)
b) <u>Aviones</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	1 591,1	(499,5)	1 091,6	1 091,6
Gasolina y lubricantes de aviación	470,7	(0,7)	470,0	470,0
Pintura/preparación/emplazamiento	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil	24,4	-	24,4	24,4
Subtotal	2 086,2	(500,2)	1 586,0	1 586,0
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	12,1	-	12,1	12,1
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	340,0	(92,5)	247,5	247,5
Subtotal	340,0	(92,5)	247,5	247,5
Total de la partida 6	8 110,0	(2 057,9)	6 052,1	6 052,1
7. <u>Operaciones navales</u>		-	-	
8. <u>Comunicaciones</u>				
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>				
Equipo de comunicaciones	16,7	(16,7)	-	15,0
Piezas de repuesto y suministros	35,0	(35,0)	-	15,0
Equipo de talleres y de ensayo	-	-	-	-
Comunicaciones comerciales	192,9	12,1	205,0	175,0
Subtotal	244,6	(39,6)	205,0	205,0
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	-	-	-	-
Total de la partida 8	244,6	(39,6)	205,0	205,0
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	-	-	-	-
Equipo de oficina	-	-	-	-
Equipo de procesamiento de datos	53,0	(53,0)	-	30,0
Grupos electrógenos	-	-	-	-
Equipo de observación	-	-	-	-
Tanque de gasolina y equipos de medición	-	-	-	-
Equipo médico y odontológico	-	-	-	25,0
Equipo de alojamiento	33,3	(33,3)	-	10,0
Equipo diverso	-	62,0	62,0	50,0
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-	-

	Estimaciones iniciales para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (prorrateadas) (1)	Aumento/ (disminución) (2)	Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (3)	Estimaciones mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994 (4)
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de equipo	332,7	(157,7)	175,0	175,0
Equipo de depuración de agua	-	-	-	-
Equipo de refrigeración	-	-	-	-
Tiendas de campaña	-	-	-	80,0
Total de la partida 9419,0		(182,0)	237,0	370,0
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	4,2	(4,2)	-	4,2
Servicios por contrata	5 000,0	-	5 000,0	5 000,0
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-	-
Atención y servicios médicos	37,5	(11,2)	26,3	26,3
Solicitudes de indemnización y ajustes	33,3	36,7	70,0	30,0
Atenciones sociales	2,5	(2,5)	-	1,0
Otros servicios diversos	10,0	80,0	90,0	10,0
Subtotal	5 087,5	98,8	5 186,3	5 071,5
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	70,0	-	70,0	70,0
Suministros médicos	197,0	(197,0)	-	150,0
Materiales de saneamiento y limpieza	20,0	-	120,0	90,0
Suscripciones	3,4	(1,9)	1,5	1,5
Suministros eléctricos	-	-	-	-
Revestimientos antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	165,1	(136,9)	28,2	165,0
Material de fortificación de campaña	95,5	(102,3)	93,2	195,0
Mapas de operaciones	-	-	-	-
Suministros antimotines	6,7	(6,7)	-	-
Provisiones generales y de intendencia	150,0	(150,0)	-	150,0
Subtotal	907,7	(594,8)	312,9	821,5
Total de la partida 5 095,2		(496,0)	5 499,2	5 893,0
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>	94,7	-	94,7	94,7
13. <u>Programas de capacitación</u>	-	-	-	-
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	778,6	(628,6)	150,0	150,0
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	813,3	(813,3)	-	-

	Estimaciones iniciales para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (prorrateadas) (1)	Aumento/ (disminución) (2)	Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 (3)	Estimaciones mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994 (4)
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	87,5	2 072,5	2 160,0	1 500,0
Fletamento de buques	90,0	468,0	558,0	558,0
Flete y acarreo comerciales	925,5	2 074,5	3 000,0	925,5
	<u>1 003,0</u>	<u>4 615,0</u>	<u>5 718,0</u>	<u>2 983,5</u>
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	42,3	-	42,3	42,3
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	862,0	(235,8)	626,2	622,1
19. <u>Contribuciones del personal</u>	1 389,5	(554,8)	834,7	834,7
	<u>Total en cifras brutas de las partidas 1 a 19</u>	<u>67 085,9</u>	<u>54 456,3</u>	<u>58 513,3</u>
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(1 389,5)	554,8	(834,7)	(834,7)
	<u>Total en cifras netas de las partidas 1 a 20</u>	<u>65 696,4</u>	<u>53 621,6</u>	<u>57 678,6</u>
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-	-
	<u>Total de recursos</u>	<u>(12 074,8)</u>	<u>53 621,6</u>	<u>57 678,6</u>

Anexo VI

ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º Y
EL 31 DE OCTUBRE DE 1994: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(En dólares EE.UU.)

I. PARÁMETROS DE LOS GASTOS

1. La estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1994 se basa en los parámetros que se indican a continuación.

A. Gastos de personal militar

2. La presente estimación revisada se basa en el supuesto de que, en promedio, los efectivos de la ONUSOM II durante el período serán de 17.200 hombres, de todos los grados.

B. Gastos de personal civil

3. Los parámetros correspondientes a las dietas por misión y los gastos de viaje, y los gastos por concepto de sueldos y gastos comunes de personal siguen siendo los mismos que figuran en el anexo IV del documento A/48/850/Add.1.

II. ESTIMACIÓN DE GASTOS

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares -

1. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los gastos estándar de los contingentes 18 849 100

2. Se solicitan créditos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes la paga y las prestaciones (17.645.100 dólares), además de un factor de uso de los pertrechos y armas de los contingentes (1.204.000 dólares), a la tarifa estándar aprobada por la Asamblea General.

ii) Bienestar 249 400

3. Se solicitan créditos para pagar a los efectivos licencias de descanso a razón de 10,50 dólares por día por un máximo de un día de licencia de descanso por mes (180.600 dólares) y otras actividades de bienestar (68.800 dólares).

iii) Raciones 2 696 800

4. Se solicitan créditos para suministrar alimentos y agua embotellada a todo el personal militar de conformidad con las escalas de raciones aprobadas. El costo por ración se calcula en 5,26 dólares por persona por día (2.804.600 dólares). La estimación se ha reducido en 10 dólares por persona por día para reflejar los pagos del personal de contratación internacional por las comidas diarias proporcionadas por la ONUSOM (107.800 dólares). Se prevé que alrededor de un 65% del personal de contratación internacional utiliza esta opción.

iv) Prestaciones diarias 682 500

5. Se solicitan créditos en relación con una prestación diaria para gastos personales accesorios que se pagará a todo el personal militar a razón de 1,28 dólares por persona por día.

v) Dietas por misión 5 000

6. Se solicitan créditos para pagar una prestación por concepto de comidas y alojamiento al personal militar asignado a lugares donde tal vez no se disponga de alojamiento y raciones proporcionados por las Naciones Unidas. La estimación actual prevé el pago de dietas por cinco días para cada uno de 10 viajes por un total de 50 días/personas a razón de 100 dólares diarios por persona.

vi) Despliegue, rotación y repatriación de contingentes 1 650 000

7. Se solicitan créditos para la repatriación de 2.000 soldados a un costo estimado de 540 dólares por viaje y para la rotación de 760 soldados a un costo estimado de 750 dólares por soldado.

c) Otros gastos relacionados con el personal

i) Equipo de propiedad de los contingentes 683 300

8. Esta estimación contempla el pago a los gobiernos que aportan contingentes de una suma por concepto de utilización de vehículos y equipo de propiedad de esos contingentes proporcionados a ellos a solicitud de las Naciones Unidas, así como los gastos de alquiler de equipo a razón de 32.850 dólares por mes.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 573 300

9. Se solicita un crédito para reembolsar a los gobiernos los pagos efectuados a miembros de su personal militar en caso de muerte, lesiones, invalidez o enfermedad imputables al servicio en la ONUSOM II, sobre la base del pago de 40.000 dólares en promedio. La estimación se ha hecho sobre la base del 1% del promedio de efectivos para el período que se calcula en 17.200 soldados.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil -

10. No se solicitan créditos para esta partida.

- b) Personal de contratación internacional y de contratación local
- i) Sueldos del personal de contratación internacional 2 049 700

11. La actual estimación revisada de los gastos se basa en un factor de vacantes del 40% respecto del personal de contratación internacional, según se detalla en el anexo XI;

- ii) Sueldos del personal de contratación local 2 093 000

12. La actual estimación revisada de los gastos se basa en un factor de vacantes del 9% para el personal de contratación local, según se detalla en el anexo XI.

- iii) Gastos comunes de personal 1 701 200

13. Se solicitan créditos por concepto de gastos comunes de personal correspondientes al personal de contratación internacional y de contratación local (1.252.600 dólares), inclusive prestaciones por concepto de servicios en condiciones de peligro (448.600 dólares), según se detalla en el anexo XI.

- iv) Dietas por misión 1 361 900

14. Los créditos solicitados por concepto de dietas por misión se detallan en el anexo XI.

- v) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión 119 000

15. Se solicitan créditos para viajes de 17 funcionarios entre Nueva York y la zona de la misión, incluido el envío de sus efectos personales.

- vi) Otros gastos de viajes oficiales 42 000

16. Se solicitan créditos para un máximo de seis viajes oficiales entre Nueva York y la zona de la misión, para asistir a reuniones de enlace y consultas a un costo medio de 7.000 dólares por viaje, incluidas dietas por viaje.

- c) Personal internacional por contrata 205 800

17. Se solicitan créditos para los gastos correspondientes a 49 funcionarios internacionales por contrata a razón de 4.200 dólares por persona por mes.

- d) Voluntarios de las Naciones Unidas 449 400

18. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de 107 voluntarios a razón de 4.200 dólares por persona por mes.

e) Personal proporcionado por los gobiernos -

19. No se solicitan créditos para esta partida.

f) Gastos de conferencias 33 300

20. Se solicitan créditos para el pago del alquiler de locales y servicios de conferencias conexos para reuniones patrocinadas por la ONUSOM y para la celebración de consultas entre los miembros de las facciones políticas somalíes.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales 275 000

21. Se solicitan créditos para seguir alquilando los siguientes locales:

Dólares EE.UU.

Sur de Mogadishu - 35 locales de alojamiento y oficinas	94 400
Norte de Mogadishu - 6 locales de alojamiento y oficinas	12 000
Zonas y subzonas - 8 locales de alojamiento y oficinas	20 800
Locales ocupados por efectivos militares (Norte y sur de Mogadishu)	147 800

b) Reforma y renovación de locales -

22. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Suministros de conservación -

23. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Servicios de conservación -

24. No se solicitan créditos para esta partida.

e) Agua, electricidad, etc. 230 000

25. Se solicitan créditos para sufragar gastos estimados por concepto de agua, saneamiento y eliminación de desechos sólidos y combustible para grupos electrógenos.

f) Construcción y locales prefabricados -

26. No se solicitan créditos para esta partida.

4.	<u>Reparaciones de la infraestructura</u>	156 000
27.	Se solicitan créditos para continuar el programa de reparación de la infraestructura.	
5.	<u>Operaciones de transporte</u>	
	a) <u>Compra de vehículos</u>	-
28.	No se solicitan créditos para esta partida.	
	b) <u>Alquiler de vehículos</u>	609 200
29.	Se solicitan créditos para el alquiler de 262 vehículos a razón de 75 dólares diarios durante 31 días.	
	c) <u>Equipo de talleres</u>	-
30.	No se solicitan créditos para esta partida.	
	d) <u>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</u>	-
31.	No se solicitan créditos para esta partida.	
	e) <u>Gasolina, aceite y lubricantes</u>	245 800
32.	Se solicitan créditos para la compra de combustible, a razón de 1,25 dólares por galón (227.000 dólares) para 2.114 vehículos militares y no militares. La estimación se basa en el supuesto de que el rendimiento de los vehículos militares y no militares será de 15 y 10 millas por galón, respectivamente, y que todos los vehículos recorrerán 30 millas por día. Sobre la base de que el consumo diario de combustible de los vehículos no militares y de los vehículos militares será de dos galones y tres galones respectivamente, habrá que comprar 151.600 galones de gasolina para 1.630 vehículos militares (189.500 dólares) y 30.000 galones para 484 vehículos no militares (37.500 dólares). También se solicita un crédito para sufragar los gastos por concepto de aceite y lubricantes (18.800 dólares).	
	f) <u>Seguro de vehículos</u>	36 400
33.	Se solicitan créditos para pagar la prima del seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros contratado por la misión.	
6.	<u>Operaciones aéreas</u>	
	a) <u>Operaciones de helicópteros</u>	
	i) <u>Gastos de alquiler y fletamento</u>	3 546 700
34.	Se solicitan créditos para alquilar a empresas comerciales 27 helicópteros tipo Bell-212, a razón de 103.970 dólares por helicóptero (2.807.200 dólares) y	

16 helicópteros de tipo militar a un promedio de 46.219 dólares (739.500 dólares).

ii) Combustible y lubricantes de aviación 516 000

35. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de combustible de aviación para los helicópteros, que se estiman en 412.800 galones de combustible a razón de 1,25 dólares por galón.

iii) Pintura, preparación y emplazamiento -

36. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Seguro de responsabilidad civil 143 800

37. Se solicitan créditos para gastos por concepto de seguro no incluidos en el costo del alquiler o fletamento de los helicópteros.

v) Piezas de repuesto -

38. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Aviones

i) Gastos de alquiler y fletamento 1 091 600

39. Se solicitan créditos para alquilar empresas comerciales 11 aviones, según el siguiente detalle: un L-100 (296.300 dólares), un TU-134A (114.100 dólares), cuatro AN-26 (156.000 dólares), dos Beechcraft (111.500 dólares), un L-300 (231.800 dólares) y dos aviones ligeros de pasajeros (181.900 dólares).

ii) Combustible y lubricantes de aviación 470 000

40. Se solicitan créditos para combustible para los aviones, cuyo consumo se estima en 376.000 galones, a razón de 1,25 dólares por galón.

iii) Pintura, preparación y emplazamiento -

41. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Seguro de responsabilidad civil 24 400

42. Se solicitan créditos para contratar una póliza de seguro de responsabilidad civil para los aviones.

c) Dietas de las tripulaciones 12 100

43. Se solicitan créditos para el pago de dietas a los miembros de las tripulaciones en los lugares en que posiblemente no se disponga de comidas y alojamiento proporcionados por la misión.

- d) Otros gastos de operaciones aéreas
 - i) Servicios de control del tráfico aéreo -
44. No se solicitan créditos para esta partida.
- ii) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra 247 500
45. Se solicitan créditos para pagar los gastos por concepto de derechos de aterrizaje, estacionamiento, remolque y otro tipo de derechos por los servicios de aeropuerto que se proporcionan en aeropuertos fuera de Somalia.
- 7. Operaciones navales -
46. No se solicitan créditos para esta partida.
- 8. Comunicaciones
 - a) Comunicaciones complementarias
 - i) Equipo de comunicaciones -
47. No se solicitan créditos para esta partida.
- ii) Piezas de repuesto y suministros -
48. No se solicitan créditos para esta partida.
- iii) Equipo de talleres y ensayos -
49. No se solicitan créditos para esta partida.
- iv) Comunicaciones comerciales 205 000
50. Se solicitan créditos para el alquiler del repetidor del sistema VSAT (41.700 dólares), el alquiler de repetidor para dos sistemas de comunicaciones externas por satélite (7.100 dólares), dos terminales INMARSAT tipo A (43.000 dólares), un terminal INMARSAT tipo C (31.000 dólares) y otras comunicaciones comerciales (82.200 dólares).
- b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -
51. No se solicitan créditos para esta partida.
- 9. Equipo de otro tipo
 - a) Mobiliario de oficina -
52. No se solicitan créditos para esta partida.

b)	<u>Equipo de oficina</u>	-
53.	No se solicitan créditos para esta partida.	
c)	<u>Equipo de procesamiento de datos</u>	-
54.	No se solicitan créditos para esta partida.	
d)	<u>Grupos electrógenos</u>	-
55.	No se solicitan créditos para esta partida.	
e)	<u>Equipo de observación</u>	-
56.	No se solicitan créditos para esta partida.	
f)	<u>Tanque de gasolina y equipo de medición</u>	-
57.	No se solicitan créditos para esta partida.	
g)	<u>Equipo médico y odontológico</u>	-
58.	No se solicitan créditos para esta partida.	
h)	<u>Equipo de alojamiento</u>	-
59.	No se solicitan créditos para esta partida.	
i)	<u>Otro equipo</u>	62 000
60.	Se solicitan créditos para la compra de equipo especial, como ser de limpieza y diversas herramientas para la conservación de edificios, equipo de seguridad, y para el reemplazo de artículos usados y dañados.	
j)	<u>Equipo de fortificación de campaña</u>	-
61.	No se solicitan créditos para esta partida.	
k)	<u>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación del equipo</u>	175 000
62.	Se solicitan créditos para la compra de piezas de repuesto para aparatos de aire acondicionado y refrigeración, freón y gases y filtros para soldar (15.000 dólares), piezas de repuesto para grupos electrógenos (64.000 dólares), piezas de repuesto para equipo de oficina (10.000 dólares), piezas de repuesto para el taller de unidades eléctricas (2.000 dólares) y para la conservación general de los aparatos de aire acondicionado y refrigeración, grupos electrógenos y mobiliario (84.000 dólares).	
l)	<u>Equipo de depuración de agua</u>	-
63.	No se solicitan créditos para esta partida.	

m) <u>Equipo de refrigeración</u>	-
64. No se solicitan créditos para esta partida.	
n) <u>Tiendas de campaña</u>	-
65. No se solicitan créditos para esta partida.	
10. <u>Suministros y servicios</u>	
a) <u>Servicios diversos</u>	
i) <u>Servicios de auditoría</u>	-
66. No se solicitan créditos para esta partida.	
ii) <u>Servicios por contrata</u>	5 000 000
67. Se solicitan créditos para sufragar el costo de servicios por contrata, inclusive transporte de servicio local y directo entre terminales, servicios de ingeniería, gestión de desechos, abastecimiento y almacenamiento y otros servicios de apoyo logístico.	
iii) <u>Servicios de procesamiento de datos</u>	-
68. No se solicitan créditos para esta partida	-
iv) <u>Servicios de seguridad</u>	-
69. No se solicitan créditos para esta partida.	
v) <u>Atención y servicios médicos</u>	26 300
70. Se solicitan créditos para el pago de la atención médica prestada en hospitales fuera de la zona de la misión en los casos en que no se pueda prestar esa atención en las instalaciones médicas de la ONUSOM.	
vi) <u>Solicitudes de indemnización y ajustes</u>	70 000
71. Se solicitan créditos para el pago de indemnizaciones y ajustes pendientes por este concepto.	
vii) <u>Atenciones sociales</u>	-
72. No se solicitan créditos para esta partida.	
viii) <u>Otros servicios diversos</u>	90 000
73. Se solicitan créditos para servicios diversos, inclusive cargos bancarios, honorarios legales y solicitudes de indemnización y ajustes diversos para el personal militar y civil.	

b)	<u>Suministros diversos</u>	
i)	<u>Papel y útiles de oficina</u>	70 000
74.	Se solicitan créditos para la compra de papel y útiles de oficina, impresión local, materiales de reproducción y papel y suministros de computadoras, cintas de impresoras y otros artículos.	
ii)	<u>Suministros médicos</u>	-
75.	No se solicitan créditos para esta partida.	
iii)	<u>Material de saneamiento y limpieza</u>	120 000
76.	Se solicitan créditos para material de saneamiento y artículos de limpieza fungibles.	
iv)	<u>Suscripciones</u>	1 500
77.	Se solicitan créditos para los gastos de suscripción a diarios, publicaciones periódicas, guías de compañías aéreas y manuales técnicos y para la compra de libros para la biblioteca.	
v)	<u>Artículos de electricidad</u>	-
78.	No se solicitan créditos para esta partida.	
vi)	<u>Fundas antibalas para vehículos</u>	-
79.	No se solicitan créditos para esta partida.	
vii)	<u>Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías</u>	28 200
80.	Se solicitan créditos para la compra de chalecos antibalas y cascos, así como para reponer los uniformes del personal de servicio, conductores locales y mecánicos.	
viii)	<u>Material de fortificación de campaña</u>	93 200
81.	Se solicitan créditos para la compra de sacos de arena, alambrada de serpentina, alambre de púas, estacas de hierro, cestones, barreras y otros materiales de fortificación de campaña.	
ix)	<u>Mapas operacionales</u>	-
82.	No se solicitan créditos para esta partida.	
x)	<u>Suministros antimotines</u>	-
83.	No se solicitan créditos para esta partida.	

- xi) Suministros generales y de intendencia -
84. No se solicitan créditos para esta partida.
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones
85. No se prevén créditos en relación con esta partida.
12. Programas de información pública 94 700
86. Se solicitan créditos para la contribución de artículos y fotografías de periodistas independientes al diario Soomali Maanta así como para la distribución de publicaciones. La estimación incluye materiales y suministros, tales como tinta, plumas para corrección, solución de pigmento para copiadoras, sustancias químicas, sobres y piezas de repuesto para equipo de imprenta.
13. Programas de capacitación -
87. No se solicitan créditos para esta partida.
14. Programas de remoción de minas 150 000
88. Se solicitan créditos para proseguir las actividades de remoción de minas.
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización -
89. No se solicitan créditos para esta partida.
16. Fletes aéreo y terrestre
- a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes 2 160 000
90. Se solicitan créditos para el transporte de equipo y suministros para los contingentes militares en el interior del país.
- b) Fletamento de embarcaciones 558 000
91. Se solicitan créditos para el fletamento de remolcadores en el puerto de Mogadishu.
- c) Flete y acarreo comerciales 3 000 000
92. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de embarque, manipulación y envío hacia la zona de la misión y desde ésta.
17. Sistema Integrado de Información de Gestión 42 300
93. Se solicitan créditos para la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión.

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de
Mantenimiento de la Paz 626 200

94. Los créditos previstos para esta partida se han calculado sobre la base del 8,5% del costo total de sueldos, gastos comunes de personal y gastos por concepto de viajes del personal civil en la zona de la misión.

19. Contribuciones del personal 834 700

95. Los gastos de personal se han consignado sobre una base neta de la columna 3 de la partida 2 b) del anexo V supra. La estimación de la presente partida representa la diferencia entre la remuneración bruta y neta, es decir, el monto de la contribución que aporta el personal de las Naciones Unidas, de conformidad con el reglamento del personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones
del personal (834 700)

96. Las contribuciones del personal previstas en la partida 19 supra se han acreditado al Fondo de Nivelación de Impuestos, establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros tienen un crédito a favor en dicho fondo, en proporción al porcentaje de su contribución al presupuesto de la ONUSOM II.

Anexo VII

ESTIMACIÓN DE GASTOS MENSUALES PARA EL PERÍODO POSTERIOR
AL 31 DE OCTUBRE DE 1994: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(En dólares EE.UU.)

I. PARÁMETROS DE LOS GASTOS

1. La estimación de los gastos mensuales para el período posterior al 31 de octubre de 1994 se basa en los parámetros que se indican a continuación.

A. Gastos de personal militar

2. La presente estimación de gastos revisada se basa en el supuesto de que, durante el período, la cifra media de efectivos de la ONUSOM II ascenderá a 15.000 hombres de todos los grados.

B. Gastos de personal civil

3. Las dietas por misión, los gastos de viaje y los sueldos y gastos comunes de personal siguen siendo los mismos que se señalan en el anexo IV del documento A/48/850/Add.1.

II. ESTIMACIÓN DE GASTOS

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares -

1. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes 16 437 500

2. Se solicitan créditos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes la paga y las prestaciones del personal militar (15.387.500 dólares), incluido un factor de uso para sufragar el costo de los pertrechos y las armas del personal de los contingentes (1.050.000 dólares), a las tasas estándar aprobadas por la Asamblea General.

ii) Bienestar 217 500

3. Se solicitan créditos para pagar a los soldados licencias de descanso a razón de 10,50 dólares diarios hasta un máximo de un día de licencia por cada mes de servicio (157.500 dólares) y otras actividades de bienestar (60.000 dólares).

iii) Raciones 2 338 100

4. Se solicitan créditos para suministrar alimentos y agua embotellada a todo el personal militar, con arreglo a escalas de raciones aprobadas. El costo por ración se calcula a razón de 5,26 dólares por persona por día (2.445.900 dólares). El costo total se ha reducido a fin de incluir el pago de 10 dólares por persona por día del personal de contratación internacional por los alimentos diarios suministrados por la ONUSOM (107.800 dólares), dado que se prevé que aproximadamente el 65% de ese personal elegirá esta opción.

iv) Prestaciones diarias 595 200

5. Se solicitan créditos en relación con una prestación diaria para gastos personales accesorios que se pagará a todo el personal militar a razón de 1,28 dólares por persona por día.

v) Prestación para comidas y alojamiento 5 000

6. Se solicitan créditos para pagar una prestación por concepto de comidas y alojamiento al personal militar asignado a lugares donde tal vez no se disponga de alojamiento y raciones proporcionados por las Naciones Unidas. La presente estimación prevé el pago de esta prestación por cinco días para cada uno de los 10 viajes, por un total de 50 días/persona a razón de 100 dólares por día por persona.

vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes 1 350 000

7. Se solicitan créditos para viajes de rotación de 1.800 soldados, calculados a 750 dólares por viaje.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes 10 000 000

8. Se solicitan créditos para el pago a los gobiernos que aportan contingentes por concepto de uso de vehículos y equipo de propiedad de esos contingentes proporcionados a éstos a petición de las Naciones Unidas. Se calcula que el valor actual del equipo de propiedad de los contingentes es de 800 millones de dólares aproximadamente. De conformidad con los procedimientos que se aplican actualmente, se reembolsa a los gobiernos que aportan contingentes el 100% del costo de los efectos fungibles. La tasa de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes se calcula sobre la base del 10% del valor del equipo, después de deducir los efectos fungibles, prorrateada en proporción al período de despliegue de los contingentes en la zona de la misión. Se estima que actualmente se deben 60 millones de dólares a los gobiernos que aportan contingentes, obligación para la que no se han solicitado créditos en estimaciones anteriores de los gastos.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 500 000

9. Se solicitan créditos para reembolsar a los gobiernos los pagos efectuados a los miembros de su personal militar en caso de muerte, lesión, invalidez o enfermedad imputables al servicio en la ONUSOM II, sobre la base de un promedio de pago de 40.000 dólares. La estimación de los gastos se ha calculado sobre la base del 1% de la cifra medio de efectivos.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil -

10. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Personal de contratación internacional y contratación local

i) Sueldos del personal de contratación internacional 2 049 700

11. La estimación de gastos revisada presente se basa en una tasa de vacantes del 40% del personal de contratación internacional, según se detalla en el anexo XI.

ii) Sueldos del personal de contratación local 2 093 000

12. La estimación de gastos revisada presente se basa en una tasa de vacantes del 9% del personal de contratación local, según se detalla en el anexo XI.

iii) Gastos comunes de personal 1 701 200

13. Se solicitan créditos para sufragar los gastos comunes de personal, tanto de contratación internacional como de contratación local (1.252.600 dólares), incluido el pago de una prestación por condiciones de servicio peligrosas para el personal de contratación internacional (448.600 dólares), según se detalla en el anexo XI.

iv) Dietas por misión 1 361 900

14. Se solicitan créditos para el pago de las dietas por misión, según se detalla en el anexo XI.

v) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión 98 000

15. Se solicitan créditos para viajes entre Nueva York y la zona de la misión de 14 funcionarios, incluido el envío de efectos personales.

vi) Otros gastos de viajes oficiales 15 000

16. Se solicitan créditos para un máximo de otros seis viajes oficiales entre Nueva York y la zona de la misión (14.000 dólares) y para otros viajes fuera de la zona de la misión (1.000 dólares), para asistir a reuniones de enlace y consultas.

c) Personal internacional por contrata 205 800

17. Se solicitan créditos para los gastos correspondientes a 49 funcionarios internacionales por contrata a razón de 4.200 dólares por persona por mes.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas 449 400

18. Se solicitan créditos para el despliegue de 107 voluntarios a razón de 4.200 dólares por persona por mes.

e) Personal proporcionado por los gobiernos -

19. No se solicitan créditos para esta partida.

f) Gastos de conferencias 33 300

20. Se solicitan créditos para alquilar instalaciones de conferencias y sufragar los servicios conexos para reuniones y consultas con miembros de las facciones políticas de Somalia, con el patrocinio de la ONUSOM.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales 257 200

21. Se solicitan créditos para seguir alquilando los siguientes locales:

Dólares EE.UU.

Sur de Mogadishu - 35 locales de alojamiento y oficinas	94 400
Norte de Mogadishu - 6 locales de alojamiento y oficinas	12 000
Zonas y subzonas - 8 locales de alojamiento y oficinas	20 800
Locales ocupados por efectivos militares (Norte y sur de Mogadishu)	130 000

b) Reforma y renovación de locales 80 000

22. Se solicitan créditos para reformar y renovar locales cuando se venzan los contratos de alquiler.

c) Suministros de conservación 15 000

23. Se solicitan créditos para suministros de conservación para realizar reparaciones menores en locales de oficina y alojamiento.

d) Servicios de conservación 100 000

24. Se solicitan créditos para servicios de conservación de locales de oficina y alojamiento.

e) Agua, electricidad, etc. 200 000

25. Se solicitan créditos para sufragar los gastos estimados de agua, saneamiento y eliminación de desechos sólidos, y de combustible para grupos electrógenos.

f) Construcción y locales prefabricados -

26. No se solicitan créditos para esta partida.

4. Reparaciones de la infraestructura 300 000

27. Se solicitan créditos para proseguir el programa de reparaciones de la infraestructura, incluidas reparaciones en el puerto de Mogadishu, tales como la sustitución de los dispositivos de protección y los bolardos faltantes o dañados, la reparación o sustitución de las piedras y bloques de remate de cemento, la sustitución de las argollas de amarre en las paredes de los muelles, la reparación y pintura de postes de electricidad y rejas de protección, la perforación de pozos de agua entubados y otras reparaciones.

5. Operaciones de transporte

a) Compra de vehículos -

28. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Alquiler de vehículos 375 000

29. Se solicitan créditos para alquilar 140 vehículos para pasajeros, a razón de 75 dólares por vehículo por día durante 30 días (315.000 dólares), y de 20 autobuses pequeños, a razón de 100 dólares por vehículo por día durante 30 días (60.000 dólares).

c) Equipo de talleres -

30. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 180 000

31. Se solicitan créditos para las piezas de repuesto y los servicios de reparación y conservación de vehículos proporcionados por un contratista local (135.000 dólares), para piezas de repuesto y la conservación de elevadores de horquilla y la soldadura y pintura de piezas de repuesto (20.000 dólares), y para otras piezas de repuesto y accesorios (25.000 dólares).

e) Gasolina, aceite y lubricantes 245 800

32. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de combustible, a razón de 1,25 dólares por galón, para 2.114 vehículos militares y no militares (227.000 dólares). La estimación se basa en el supuesto de que los vehículos no militares y militares tendrán un rendimiento de 15 y 10 millas por galón, respectivamente, y que todos los vehículos harán recorridos de 30 millas al día.

Sobre la base de un consumo diario de combustible de dos galones en el caso de los vehículos no militares y de tres galones en el de los vehículos militares, será necesario comprar 151.600 galones de gasolina para 1.630 vehículos militares (189.500 dólares) y 30.000 galones para 484 vehículos no militares (37.500 dólares). También se solicitan créditos para gastos de aceite y lubricantes (18.800 dólares).

f) Seguros de vehículos 62 300

33. Se solicitan créditos para sufragar el costo del seguro de responsabilidad civil contratado por la misión a una tasa anual de 199 dólares por vehículo no militar (8.000 dólares) y 400 dólares por vehículo militar (54.300 dólares).

6. Operaciones aéreas

a) Helicópteros

i) Gastos de alquiler y fletamento 3 546 700

34. Se solicitan créditos para el alquiler comercial de 27 helicópteros Bell-212, a razón de 103.970 dólares por helicóptero (2.807.200 dólares) y de 16 helicópteros militares, a razón de 46.219 dólares como promedio por helicóptero (739.500 dólares).

ii) Combustible y lubricantes de aviación 516 000

35. Se solicitan créditos para sufragar el costo del combustible que utilizarán los helicópteros, estimado en 412.800 galones, a razón de 1,25 dólares por galón.

iii) Pintura, preparación y emplazamiento -

36. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Seguro de responsabilidad civil 143 800

37. Se solicitan créditos para los gastos de seguro no incluidos en los gastos de alquiler y fletamento de helicópteros.

v) Piezas de repuesto 250 000

38. Se solicitan créditos para piezas de repuesto para 16 helicópteros militares, incluidos ocho de tipo Cobra Attack, cinco de tipo Scout Kiowa y tres helicópteros suministrados por el Gobierno.

b) Aviones

i) Gastos de alquiler y fletamento 1 091 600

39. Se solicitan créditos para el alquiler comercial de 11 aviones, a saber, uno de tipo L-100 (296.300 dólares), uno de tipo TU-134A (114.100 dólares), cuatro de tipo AN-26 (156.000 dólares), dos de tipo Beechcraft

(111.500 dólares), uno de tipo L-300 (231.800 dólares) y dos aviones livianos de pasajeros (181.900 dólares).

ii) Combustible y lubricantes de aviación 470 000

40. Se solicitan créditos para la compra del combustible que utilizarán los aviones, estimado en 376.000 galones, a razón de 1,25 dólares por galón.

iii) Pintura, preparación y emplazamiento -

41. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Seguro de responsabilidad civil 24 400

42. Se solicitan créditos para el seguro de responsabilidad civil de los aviones.

c) Dietas de las tripulaciones 12 100

43. Se solicitan créditos para el pago de las dietas de los miembros de las tripulaciones de los aviones en lugares en los cuales tal vez no se disponga de alimentos y alojamiento proporcionados por la misión.

d) Otros gastos de operaciones aéreas

i) Servicios de control del tráfico aéreo -

44. No se solicitan créditos para esta partida.

ii) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra 247 500

45. Se solicitan créditos para el pago de los derechos de aterrizaje, estacionamiento, remolque y otros tipos de derechos por concepto de servicios de aeropuerto que se proporcionan en aeropuertos fuera de Somalia.

7. Operaciones navales -

46. No se solicitan créditos para esta partida.

8. Comunicaciones

a) Comunicaciones complementarias

i) Equipo de comunicaciones 15 000

47. Se solicitan créditos para adquirir equipo adicional de conmutación telefónica para complementar el equipo telefónico disponible, así como otros tipos de suministros.

ii) Piezas de repuesto y suministros 15 000

48. Se solicitan créditos para sufragar el costo de piezas de repuesto para el equipo de comunicaciones, incluidos repuestos, cables telefónicos, marcos

repartidores, baterías, cables para antena, conectores y otros tipos de suministros.

iii) Equipo de talleres y ensayos -

49. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Comunicaciones comerciales 175 000

50. Se solicitan créditos para el arrendamiento del repetidor del sistema VSAT (41.700 dólares) y del repetidor para dos sistemas de comunicaciones externas por satélite (7.100 dólares), y para dos terminales INMARSAT tipo A (43.000 dólares), una terminal INMARSAT tipo C (31.000 dólares) y otras comunicaciones comerciales (52.200 dólares).

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -

51. No se solicitan créditos para esta partida.

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario de oficina -

52. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Equipo de oficina -

53. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Equipo de procesamiento de datos 30 000

54. Se solicitan créditos para adquirir suministros para el procesamiento electrónico de datos y la red (5.000 dólares), equipo de comunicaciones para la red de área local (8.000 dólares) y piezas de repuesto para el procesamiento electrónico de datos (7.000 dólares), y para la sustitución de computadoras personales de escritorio (10.000 dólares).

d) Grupos electrógenos -

55. No se solicitan créditos para esta partida.

e) Equipo de observación -

56. No se solicitan créditos para esta partida.

f) Tanque de gasolina y equipo de medición -

57. No se solicitan créditos para esta partida.

g) Equipo médico y odontológico 25 000

58. Se solicitan créditos para sufragar el costo de equipo médico y odontológico para la clínica y el hospital de campaña del ONUSOM.

h) Equipo de alojamiento 10 000

59. Se solicitan créditos para adquirir equipo de alojamiento y sustituir el equipo deteriorado o dañado, tales como camas, armarios y mesas laterales, así como elementos para reemplazar el equipo de los comedores.

i) Otro equipo 50 000

60. Se solicitan créditos para adquirir equipo especial para embalaje, tales como básculas, equipo flejador, máquinas de embalaje con material alveolar y otros tipos de equipo para empacar y embalar.

j) Equipo de fortificación de campaña -

61. No se solicitan créditos para esta partida.

k) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 175 000

62. Se solicitan créditos para la compra de piezas de repuesto para equipo de aire acondicionado y refrigeración, freón y gases y filtros para soldar (15.000 dólares), piezas de repuesto para grupos electrógenos (64.000 dólares), piezas de repuesto para equipo de oficina (10.000 dólares) y piezas de repuesto para el taller de unidades eléctricas (2.000 dólares), así como para la conservación general del equipo de aire acondicionado y refrigeración, los grupos electrógenos y el mobiliario (84.000 dólares).

l) Equipo de depuración de agua -

63. No se solicitan créditos para esta partida.

m) Equipo de refrigeración -

64. No se solicitan créditos para esta partida.

n) Tiendas de campaña 80 000

65. Se solicitan créditos para sustituir las tiendas de campaña deterioradas o dañadas, a razón de 1.265 dólares cada una.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría 4 200

66. Se solicitan créditos para sufragar el costo de los servicios de auditoría externa calculado sobre la base del prorrateo.

- ii) Servicios por contrata 5 000 000
67. Se solicitan créditos para el pago de los servicios por contrata, tales como el transporte local y directo entre terminales, la distribución de agua, servicios de ingeniería, la gestión de desechos, servicios de lavandería, la conservación de campamentos, servicios de suministro y almacenamiento y otros servicios de apoyo logístico.
- iii) Servicios de procesamiento de datos -
68. No se solicitan créditos para esta partida.
- iv) Servicios de seguridad -
69. No se solicitan créditos para esta partida.
- v) Atención y servicios médicos 26 300
70. Se solicitan créditos para gastos de atención médica en hospitales fuera de la zona de la misión para casos que no puedan atenderse en las instalaciones médicas de la ONUSOM.
- vi) Solicitudes de indemnización y ajustes 30 000
71. En esta partida se solicitan créditos para atender las solicitudes de indemnización y ajustes.
- vii) Atenciones sociales 1 000
72. Se solicitan créditos para dispensar algunas atenciones sociales a dignatarios locales en el contexto del establecimiento de un ambiente de buena voluntad y para fines oficiales de la misión.
- ix) Otros servicios diversos 10 000
73. Se solicitan créditos para servicios diversos, tales como cargos bancarios, honorarios legales y solicitudes de indemnización y ajustes diversos para el personal militar y civil.
- a) Suministros diversos
- i) Papel y útiles de oficina 70 000
74. Se solicitan créditos para la adquisición de papel y útiles de oficina, gastos de impresión local, materiales de reproducción y papel y suministros de computadora, cintas de impresora y otros artículos.
- ii) Suministros médicos 150 000
75. Se solicitan créditos para la compra de medicamentos, vacunas, tabletas antipalúdicas, gasas y vendas y otros suministros médicos y odontológicos.

- iii) Material de saneamiento y limpieza 90 000
76. Se solicitan créditos para sufragar el costo de productos de limpieza fungibles, tales como desinfectantes y sustancias químicas necesarias para la conservación de las instalaciones de plomería y saneamiento y para otros fines de limpieza.
- iv) Suscripciones 1 500
77. Se solicitan créditos para los gastos de suscripción a diarios, publicaciones periódicas, guías de compañías aéreas y manuales técnicos, así como para la compra de libros para la biblioteca.
- v) Artículos de electricidad
78. No se prevén créditos para esta partida.
- vi) Fundas antibalas para vehículos -
79. No se prevén créditos para esta partida.
- vii) Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías 165 000
80. Se prevén créditos para la compra de uniformes civiles, como ropa de trabajo para mecánicos y uniformes para chóferes y limpiadores, así como calcomanías, banderas y pertrechos de las Naciones Unidas para los efectivos cuya relación está previsto.
- viii) Material de fortificaciones de campaña 195 000
81. Se prevén créditos para la compra de chapa ondulada, madera, sacos terreros, alambrada en concertina y alambre de púas, piquetes de hierro, cestones, barreras y otros materiales de fortificación de campaña.
- ix) Mapas de operaciones -
82. No se prevén créditos para esta partida.
- x) Equipo antimotines -
83. No se prevén créditos para esta partida.
- xi) Suministros generales y de intendencia 150 000
84. En esta partida se prevén créditos para la compra de artículos tales como juegos de medallas de las Naciones Unidas, utensilios de cocina, platos, cubiertos, pilas, bombonas de recambio de oxígeno y acetileno, fundas de colchón, almohadas y fundas de almohada, mantas, sábanas y demás artículos diversos.

11.	<u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-
85.	No se prevén créditos para esta partida.	
12.	<u>Programas de información pública</u>	94 700
86.	Se prevén créditos para la prosecución de las actividades de información pública.	
13.	<u>Programas de capacitación</u>	-
87.	No se prevén créditos para esta partida.	
14.	<u>Programas de remoción de minas</u>	150 000
88.	Se prevén créditos para la prosecución de las actividades de remoción de minas.	
15.	<u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-
89.	No se prevén créditos para esta partida.	
16.	<u>Fletes aéreo y terrestre</u>	
	a) <u>Transporte de equipo de propiedad de los contingentes</u>	1 500 000
90.	Se prevén créditos para el transporte por tierra de equipo y suministros para los contingentes militares.	
	b) <u>Fletamento de embarcaciones</u>	558 000
91.	Se prevén créditos para el fletamento de remolcadores en el puerto de Mogadishu.	
	c) <u>Flete y acarreo comerciales</u>	925 500
92.	Se prevén créditos para cubrir los gastos de embarque, manipulación y expedición hacia la zona de la misión y desde ésta.	
17.	<u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	42 300
93.	En la estimación de los gastos se prevén créditos para la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión.	
18.	<u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	622 100
94.	La estimación de esta partida corresponde al 8,5% del costo total por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y gastos de viaje del personal civil en la zona de la misión.	

19. Contribuciones del personal 834 700

95. Los gastos de personal se consignan en cifras netas en el anexo V supra, en la columna 4 de partida 2 b) del presupuesto. La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre la remuneración bruta y la remuneración neta, es decir, el monto de la contribución a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal.

20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (834 700)

96. Las necesidades por concepto de contribuciones del personal previstas en la partida de gastos 19 del presupuesto se han acreditado al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. Las sumas se acreditan a los Estados Miembros en proporción al nivel de sus cuotas en el presupuesto de la ONUSOM II.

Anexo VIII

A. PERSONAL CIVIL: DOTACIÓN DE PERSONAL AUTORIZADA, PORCENTAJE DE PUESTOS OCUPADOS Y PORCENTAJE DE PUESTOS VACANTES PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 Y EL 31 DE MAYO DE 1994

Categoría	Plantilla autorizada	1993					1994					Promedio
		30 de noviembre	31 de diciembre	31 de enero	28 de febrero	31 de marzo	30 de abril	31 de mayo	Plantilla real			
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>												
SGA	1	1	1	1	1	-	1	-	1	-	1	1
SsG	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
D-2	6	2	6	6	6	5	6	5	6	5	4	5
D-1	20	5	7	8	8	11	8	11	8	11	9	8
P-5	39	9	17	18	18	15	18	15	18	15	17	16
P-4	121	34	51	54	54	51	54	51	54	51	59	51
P-3	101	65	45	47	47	55	47	55	47	55	55	53
Subtotal	290	118	129	136	136	139	136	139	136	139	147	135
Porcentaje de vacantes		59	56	53	53	52	53	52	53	52	49	53
<u>Cuadro de servicios generales y otras categorías</u>												
Servicio Móvil	233	102	95	100	100	113	100	113	100	113	121	106
Servicios generales	289	149	148	151	151	179	151	179	151	179	193	164
Servicios de Seguridad	49	10	28	29	29	38	29	38	29	38	40	30
Subtotal	571	261	271	280	280	330	280	330	280	330	354	300
Porcentaje de vacantes		56	54	52	52	46	52	46	52	46	42	49
Total, personal internacional	861	379	400	416	416	469	416	469	416	469	501	435
Porcentaje de vacantes		56	54	52	52	46	52	46	52	46	42	50
<u>Personal local</u>	1 800	751	772	556	556	1 140	1 236	1 140	1 140	1 140	1 539	1 019
Porcentaje de vacantes		58	57	69	69	37	31	37	31	37	15	43
Total, personal civil	2 886	1 134	1 175	975	975	1 612	1 655	1 612	1 612	1 612	2 069	1 462
Porcentaje de vacantes		60	59	66	66	44	43	44	43	44	28	49
<u>Personal internacional por contrata</u>	100	4	8	11	11	18	11	18	11	18	34	15
Porcentaje de vacantes		96	92	89	89	82	89	82	89	82	66	93
<u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	225	4	3	3	3	3	3	3	3	3	29	7
Porcentaje de vacantes		98	99	99	99	99	99	99	99	99	87	97

B. PERSONAL MILITAR: EFECTIVOS AUTORIZADOS, DESPLIEGUE Y PORCENTAJE DE VACANTES PARA EL PERÍODO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 AL 31 DE ENERO DE 1994

	Efectivos		Efectivos		Efectivos		Efectivos autorizados	Promedio de 1993 a febrero de 1994	Efectivos autorizados	Efectivos	Promedio de marzo a mayo de 1994
	30 de noviembre 1993	31 de diciembre 1993	31 de enero 1994	28 de febrero 1994	noviembre de 1993 a febrero de 1994	31 de marzo 1994					
Contingentes	28 000	28 437	27 753	24 767	26 618	21 326	22 000	19 496	18 926	19 916	
Porcentaje de vacantes	-	(2)	1	9	5	3	5	11	14	9	

Anexo IX

PLANTILLA AL 31 DE MAYO DE 1994 Y PLANTILLA PROPUESTA PARA EL PERÍODO
 COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

	Plantilla autorizada, 1º de noviembre de 1993 a 31 de mayo de 1994	Plantilla propuesta, 1º de junio a 30 de septiembre de 1994	Aumento/ (disminución)
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>			
SGA	1	1	-
SsG	2	2	-
D-2	6	6	-
D-1	20	20	-
P-5	39	39	-
P-4	121	121	-
P-3	101	101	-
Subtotal	290	290	-
<u>Cuadro de servicios generales y otras categorías</u>			
Servicios generales (categoría principal)	53	53	-
Servicios generales (otras categorías)	236	236	-
Servicio Móvil	233	233	-
Subtotal	571	571	-
Total del personal de contratación internacional	861	861	-
<u>Personal de contratación local</u>	1 800	3 000	1 200
Total general	2 661	3 861	1 200

Anexo X

GASTOS DE PERSONAL CIVIL Y GASTOS CONEXOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

(En miles de dólares EE.UU.)

	Número de personas	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales			Prestación por	
		Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Dietas por misión	condiciones de vida peligrosas
SGA (designado para la misión)	1	87,0	48,7	52,3	29,2	16,4	17,6	10,4	3,6
SsG (Nueva York)	1	113,2	47,9	47,0	37,6	16,0	15,6	10,4	3,6
SsG (designado para la misión)	1	80,3	47,9	47,0	26,8	16,0	15,6	10,4	3,6
D-2 (Nueva York)	3	100,7	40,6	40,1	100,8	40,8	40,0	31,1	10,4
D-2 (designado para la misión)	3	67,0	39,4	44,7	67,2	39,6	44,8	31,1	10,4
D-1 (Nueva York)	8	94,4	37,5	36,5	251,6	100,0	997,2	83,0	27,6
D-1 (designado para la misión)	12	67,0	37,5	36,5	268,0	150,0	146,0	124,4	41,6
P-5 (Nueva York)	17	86,2	34,2	32,0	488,4	194,0	181,2	176,3	58,8
P-5 (designado para la misión)	22	61,2	34,2	32,0	448,8	250,8	234,8	228,1	76,4
P-4 (Nueva York)	53	74,7	29,7	25,9	1 319,6	524,8	457,6	549,6	184,0
P-4 (designado para la misión)	68	53,0	29,7	25,9	1 201,2	673,2	587,2	705,2	236,0
P-3 (Nueva York)	33	61,9	24,6	19,3	680,8	270,8	212,4	342,2	114,4
P-3 (designado para la misión)	68	44,0	24,6	21,2	997,2	557,6	480,4	705,2	236,0
Servicio Móvil	233	50,7	51,5	20,1	3 937,6	4 000,0	1 561,2	2 416,2	808,0
Cuadro de servicios generales (categoría principal)	53	48,6	19,3	20,6	858,8	340,8	364,0	549,6	184,0
Cuadro de servicios generales (otras categorías)	118	35,5	14,1	13,2	1 396,4	554,8	519,2	1 223,7	409,2
Cuadro de servicios generales (no procedentes de Nueva York)	118	23,6	9,0	8,8	928,4	354,0	346,0	1 223,7	409,2
Servicio de Seguridad	49	38,1	15,1	14,7	622,4	246,8	240,0	508,1	170,0
Total del personal de contratación internacional	861				13 661,8	8 347,4	5 561,8	8 929,7	2 987,8
Menos un porcentaje de vacantes del 40%					5 464,7	3 339,0	2 224,7	3 571,9	1 195,1
Total					8 197,1	5 008,4	3 337,1	5 357,8	1 792,7
Personal de contratación local	3 000	9,2			9 200,0				
Menos un porcentaje de vacantes del 9%					828,0				
Total					8 372,0				
Total general	3 861								

Anexo XI

